

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL:

Animación físico-deportiva y recreativa

Familia Profesional:	Actividades Físicas y Deportivas
Nivel:	3
Código:	AFD509_3
Estado:	BOE
Publicación:	RD 146/2011
Referencia Normativa:	Orden PRE/1340/2016

Competencia general

Elaborar, gestionar y promocionar proyectos de animación físico-deportivos y recreativos y organizar, dinamizar y dirigir los eventos y actividades que lo constituyen, dirigidos a todo tipo de usuarios, adaptándolos a las características del medio y a las características y expectativas de los participantes, garantizando la seguridad en todo momento y consiguiendo la plena satisfacción de los usuarios, en los límites de coste previstos.

Unidades de competencia

- UC1658_3:** ELABORAR, GESTIONAR, PROMOCIONAR Y EVALUAR PROYECTOS DE ANIMACIÓN FÍSICO-DEPORTIVOS Y RECREATIVOS
- UC1659_3:** Organizar y dinamizar eventos, actividades y juegos de animación físico-deportiva y recreativa para todo tipo de usuarios.
- UC1095_3:** ORGANIZAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES CULTURALES CON FINES DE ANIMACIÓN TURÍSTICA Y RECREATIVA
- UC1096_3:** ORGANIZAR Y DESARROLLAR VELADAS Y ESPECTÁCULOS CON FINES DE ANIMACIÓN
- UC0272_2:** ASISTIR COMO PRIMER INTERVINIENTE EN CASO DE ACCIDENTE O SITUACIÓN DE EMERGENCIA

Entorno Profesional

Ámbito Profesional

Desarrolla su actividad tanto en el ámbito público, ya sean administraciones generales, autonómicas o locales, organizaciones no gubernamentales, fundaciones, así como en entidades de carácter privado, ya sean grandes, medianas o pequeñas empresas que ofrezcan servicios turísticos y de animación deportiva. Su actividad se desarrolla en pistas polideportivas, entornos naturales y locales acondicionados, en ayuntamientos, empresas de servicios deportivos, empresas de turismo activo, empresas turísticas, hoteles, campings, balnearios, campamentos, empresas de mantenimiento de infraestructuras y/o gestión deportiva, clubes y asociaciones deportivo-recreativas y de ocio, gimnasios, comunidades de vecinos, centros educativos e instalaciones afines.

Sectores Productivos

Se ubica en el sector del deporte, en el subsector del deporte recreativo; ocio y tiempo libre, y turismo.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprendivo de mujeres y hombres.

- Coordinador de actividades de animación deportiva
- Monitor de actividades físico-deportivas y recreativas en campamentos
- Animador físico-deportivo y recreativo

Formación Asociada (480 horas)

Módulos Formativos

- MF1658_3:** PROYECTOS DE ANIMACIÓN FÍSICO-DEPORTIVOS Y RECREATIVOS (90 horas)
- MF1659_3:** Eventos, actividades y juegos para animación físico-deportiva y recreativa (150 horas)
- MF1095_3:** TALLERES Y ACTIVIDADES CULTURALES CON FINES DE ANIMACIÓN TURÍSTICA Y RECREATIVA (60 horas)
- MF1096_3:** VELADAS Y ESPECTÁCULOS CON FINES DE ANIMACIÓN (120 horas)
- MF0272_2:** PRIMEROS AUXILIOS (60 horas)

UNIDAD DE COMPETENCIA 1

ELABORAR, GESTIONAR, PROMOCIONAR Y EVALUAR PROYECTOS DE ANIMACIÓN FÍSICO-DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

Nivel: 3
Código: UC1658_3
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Realizar el análisis prospectivo y diagnóstico del contexto de intervención para desarrollar y ajustar el proyecto de animación físico-deportivo y recreativo, previa recopilación y tratamiento de la información relevante.

CR1.1 La información y documentación para elaborar el proyecto se busca, recopila y selecciona, realizando los trámites oportunos y utilizando las técnicas para su obtención, conforme a la legislación vigente.

CR1.2 Los recursos para la recogida de esta información se seleccionan o, en su caso, se elaboran aplicando la metodología al uso para obtener datos sobre:

- Las características, necesidades e intereses de los usuarios.
- Los espacios abiertos y/o instalaciones.
- Los accesos y servicios adaptados a los usuarios con discapacidad.
- Los recursos materiales disponibles.
- Las ayudas técnicas que requieren los usuarios con discapacidad.
- Las expectativas y directrices de la entidad, grupo o usuario demandante del servicio.
- Los posibles apoyos y/o subvenciones oficiales para la tipología del servicio demandado.

CR1.3 Las características de los usuarios se determinan, identificando:

- Nivel de desarrollo motor (habilidades y destrezas motrices).
- Nivel de condición física y biológica.
- Estado afectivo-emocional.
- Intereses y motivaciones.
- Grado de autonomía personal, especialmente si presentan alguna discapacidad.
- Problemas de percepción e interpretación de la información.
- Los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación a utilizar.

CR1.4 El sector y actividad económica, las directrices y expectativas de la entidad demandante del servicio y el espacio de intervención se identifican, analizando los elementos diferenciadores, competitivos y económicos para adaptar el desarrollo del proyecto a dichos elementos.

CR1.5 La información seleccionada para la elaboración del proyecto:

- Se contrasta con la proveniente de proyectos anteriores.
- Se interpreta y procesa, especificando de forma jerarquizada las referencias clave para el desarrollo global del proyecto de animación físico-deportiva y recreativa.

CR1.6 El análisis diagnóstico y prospectivo se realiza a partir de la información obtenida y se registra en un informe, junto con todos los datos de referencia, conforme al modelo y soporte físico que permitan su uso, consulta y aplicación funcional en el desarrollo de todas las fases del proyecto de animación físico-deportiva.

RP2: Elaborar el proyecto de animación físico-deportivo y recreativo, para presentarlo al cliente o institución demandante del mismo, conforme al modelo de proyecto establecido por los mismos y servicios requeridos.

CR2.1 Las áreas y/o departamentos de la entidad demandante del servicio que puedan intervenir en el desarrollo del proyecto se identifican para su coordinación con el resto de las acciones y procesos que componen la totalidad del proyecto de animación físico-deportivo y recreativo.

CR2.2 Los objetivos, actividades, metodología y técnicas e instrumentos de evaluación se determinan a partir del análisis prospectivo y diagnóstico realizado, llegando a un grado de concreción que permita personalizarlos conforme a las características de los participantes, de forma singular cuando éstos presenten algún tipo de limitación en el ámbito de su autonomía personal.

CR2.3 La infraestructura, instalaciones, recursos humanos y materiales, para el desarrollo del proyecto se determinan en función del entorno en el que se va a desarrollar el mismo, identificando las barreras arquitectónicas y necesidades de adaptación en medios e instalaciones, ayudas técnicas que se necesitan en función de las posibilidades de autonomía de todos los usuarios en el desarrollo de las actividades programadas.

CR2.4 Las medidas y recursos para garantizar la seguridad en el desarrollo de la actividad se establecen, de forma que se reduzcan al máximo el riesgo de lesiones y/o los accidentes.

CR2.5 Las pautas para fomentar las relaciones interpersonales así como las estrategias para asegurar la integración de los participantes con discapacidad se prevén y registran en el proyecto, delimitando el tipo y grado de discapacidad que pueden asumirse en las actividades que se proponen en la programación.

CR2.6 La estructura y estilo de elaboración del proyecto se ajustan a la necesidad de concreción y flexibilidad, permitiendo integrar subprogramas y/o actividades de distinta naturaleza y afinidad con los posibles sectores implicados (deportivo, turístico y sociocultural, entre otros).

CR2.7 El documento del proyecto se redacta y se elabora adjuntando el presupuesto económico y toda aquella información y documentación que se considere relevante para su presentación y consulta.

CR2.8 El proyecto se presenta al cliente o institución que lo ha solicitado, argumentando su planteamiento y fortalezas y realizando, en su caso, las variaciones oportunas en función de las necesidades que éste ponga de manifiesto.

RP3: Gestionar los recursos humanos y materiales y coordinar las acciones de desarrollo del proyecto así como la promoción y difusión del mismo conforme a los objetivos y al presupuesto establecido, para proporcionar el soporte logístico que asegure su viabilidad en los parámetros definidos.

CR3.1 La gestión para la disponibilidad de los espacios y/o instalaciones y de los recursos expresados en el proyecto de animación físico-deportivo y recreativo, se realiza, comprobando su estado de utilización, para el desarrollo de las actividades programadas en el mismo y su adecuación a la legislación vigente.

CR3.2 El equipo de técnicos se configura y coordina conforme a las especificaciones del proyecto, la naturaleza de las actividades a desarrollar y la tipología de los participantes.

CR3.3 El plan de comunicación y promoción de las actividades de animación se elabora, especificando:

- Los medios y soportes.
- Las estrategias de difusión.
- El coste económico adaptado al presupuesto global del proyecto.

CR3.4 Los soportes de comunicación se adaptan a las características y necesidades de los participantes, especialmente cuando presentan alguna limitación perceptiva, incluyendo la información relativa a la vestimenta y el material personal que los usuarios deberán utilizar durante el desarrollo de las actividades.

CR3.5 La preparación de los técnicos que van a participar en las acciones promocionales se organiza y lleva a cabo, verificando los métodos y técnicas que habrán de utilizarse.

RP4: Evaluar el desarrollo del proyecto, su ejecución y el nivel de calidad del servicio prestado, para su análisis y mejora en la aplicación de modelos similares en proyectos futuros.

CR4.1 Los instrumentos, materiales y técnicas para el seguimiento y evaluación se eligen y/o adaptan en congruencia con lo estipulado en el proyecto de animación físico-deportivo y recreativo, permitiendo obtener una información objetiva sobre el proceso y los resultados, especialmente en lo relativo al grado de satisfacción de los usuarios.

CR4.2 Los criterios de evaluación se definen de forma que permitan recoger periódicamente información sobre la calidad del proyecto y grado de satisfacción de la entidad y de los usuarios.

CR4.3 La secuencia temporal y el protocolo de evaluación se determinan concretando las técnicas e instrumentos que se utilizan en cada ocasión.

CR4.4 El informe basado en los datos obtenidos en el proceso de evaluación, se elabora y presenta según el procedimiento establecido y en los plazos previstos, para facilitar la toma de decisiones y para que sirva de referencia en la elaboración de futuros proyectos de características similares.

Contexto profesional

Medios de producción

Espacio de trabajo y dotación de mobiliario y accesorios de oficina, equipos informáticos con conexión a internet, equipos de comunicación telefónica y fax. Manuales de gestión de la información. Manuales de elaboración de documentos (libro de estilo). Formularios de recogida de información.

Productos y resultados

Proyectos de animación físico-deportiva y recreativa elaborados, factibles y atractivos en el ámbito de competencia de la organización. Planificación eficaz del sistema de actuación, comprobación y mejora de los métodos y procedimientos. Motivación del equipo humano, captación y fidelización de clientes. Mejora en los resultados económicos.

Información utilizada o generada

Plan estratégico de la empresa. Información impresa o en soportes magnéticos del área territorial y sector socio-productivo sobre el que se actúa. Información económico-administrativa de la empresa o entidad, plan de calidad de la misma, manual y normativa interna de dicha entidad, documentación recogida en los soportes previstos para ello. Documentación relativa a habilidades sociales, técnicas de trabajo con grupos, dinámicas de grupos, programación y evaluación de proyectos.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2

Organizar y dinamizar eventos, actividades y juegos de animación físico-deportiva y recreativa para todo tipo de usuarios.

Nivel: 3
Código: UC1659_3
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Interpretar y concretar el proyecto de animación físico-deportivo y recreativo, acotando todos los elementos que lo componen, para conseguir un grado de detalle y operatividad que permita su ejecución práctica y real.

CR1.1 El proyecto de animación físico-deportivo y recreativo, se interpreta, identificando los elementos y aspectos susceptibles de un mayor nivel de concreción para conseguir su completa operatividad.

CR1.2 Las características, necesidades y expectativas de los usuarios en relación con las actividades se identifican y tienen en cuenta, especialmente en aquellos que presenten alguna limitación en el ámbito de su autonomía personal, realizando un seguimiento individualizado de cada uno de los componentes del grupo.

CR1.3 Los aspectos logísticos (horarios, espacios, instalaciones, recursos, tareas y agrupación de participantes) se detallan, distribuyen y explicitan, para potenciar una participación máxima, conforme a las directrices del proyecto de referencia.

CR1.4 Los eventos, actividades y juegos, así como las estrategias metodológicas para su desarrollo, se concretan teniendo en cuenta la condición física de los usuarios, sus intereses, necesidades y posibles limitaciones.

CR1.5 Los eventos, actividades y juegos se agrupan en sesiones respetando la estructura tipo habitual: calentamiento, núcleo y vuelta a la calma, con una duración y curva de intensidad adaptada a los objetivos formulados.

CR1.6 Los protocolos de seguridad y de prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad se desarrollan, adaptan y explicitan en concordancia con las directrices generales del proyecto de animación físico-deportivo y recreativo, coordinando las intervenciones de los técnicos y operarios implicados.

CR1.7 Las alternativas ante posibles contingencias en relación a los usuarios, espacios y recursos materiales se establecen, previendo las distintas posibilidades que puedan anticiparse.

RP2: Verificar y supervisar la disponibilidad e idoneidad de los espacios abiertos, instalaciones y recursos materiales, para asegurarse de que los valores de sus parámetros de uso responden a los criterios de operatividad y seguridad previstos en el proyecto de animación físico-deportivo y recreativo de referencia.

CR2.1 Los espacios abiertos y/o las instalaciones se revisan in situ antes de su utilización, comprobando que se encuentran en las condiciones previstas para su utilización, identificando los peligros y tomando las medidas para su solución o prevención.

CR2.2 Las dificultades que para algunos participantes con discapacidad pueden representar el mobiliario y el material a utilizar durante las sesiones se detectan y corrigen o, en su caso, se proponen las acciones para su corrección.

CR2.3 El material para realizar las actividades:

- Se revisa comprobando que está en condiciones para su uso.
- Se organiza la colocación y distribución y, en su caso, se realiza antes del comienzo de cada sesión.
- Se organiza la recogida y colocación y, en su caso se realiza, después de su uso en los lugares indicados asegurando su conservación y seguridad.

CR2.4 Los medios auxiliares de comunicación se comprueba que están operativos y accesibles para poder solicitar ayuda inmediata en caso de suceder alguna situación de emergencia.

CR2.5 La vestimenta, materiales personales y ayudas técnicas para aquellos usuarios que lo requieran se comprueba que son apropiados a través de una supervisión directa y personal, y que se encuentran en condiciones de uso para el desarrollo de la actividad.

CR2.6 Los medios y recursos relativos a los protocolos de seguridad y de prevención de riesgos en su área de responsabilidad se supervisan sobre el terreno, comprobando que se encuentran en estado de uso y operatividad.

CR2.7 Las medidas de seguridad para el desarrollo de la actividad se establecen y preparan para reducir el riesgo de lesiones y/o accidentes, conforme a las directrices establecidas en el proyecto de referencia y a las contingencias detectadas.

RP3: Atender al usuario, según las directrices marcadas por la entidad demandante del servicio y los procedimientos establecidos por la entidad suministradora del mismo, para garantizar la satisfacción y disfrute de los participantes.

CR3.1 El comportamiento del técnico se ajusta a los criterios establecidos en el proyecto de animación físico-deportivo y recreativo, dando una imagen acorde con el contexto y con las directrices marcadas por la entidad.

CR3.2 La información sobre las normas de utilización, desarrollo y disfrute de las actividades e instalaciones es clara y concreta, escogiendo el canal que favorezca la comunicación y propiciando la confianza del usuario desde el primer momento.

CR3.3 Las acciones promocionales e informativas previstas en el proyecto se verifica que se han realizado o, en su caso, se realizan con el fin de conseguir la participación e implicación de los participantes.

CR3.4 Las reclamaciones presentadas por los clientes son atendidas con una actitud segura y positiva y estilo asertivo según los criterios y procedimientos establecidos, informando al cliente del proceso de reclamación.

CR3.5 La satisfacción del usuario se consigue a través del clima creado y de la propia dinámica y consecución de los objetivos de cada una de las sesiones.

CR3.6 La recepción y despedida del usuario se realizan de forma activa y estimuladora hacia la actividad, propiciando que la relación sea espontánea y natural.

RP4: Dirigir y dinamizar eventos, actividades y juegos de animación físico-deportiva, utilizando una metodología propia de animación en este ámbito de intervención, de manera que resulten seguras y satisfactorias para los participantes.

CR4.1 La presencia de los participantes, técnicos y auxiliares se identifica, organizando las adaptaciones y realizando los ajustes pertinentes para suplir la ausencia de alguno de ellos.

CR4.2 La información que se transmite a los participantes sobre el uso y conservación del lugar de la actividad, los recursos materiales y la indumentaria, es completa, clara, precisa y adaptada a sus características.

CR4.3 Las actividades se desarrollan utilizando la metodología de animación seleccionada, encomendando al auxiliar el tipo de intervención requerida, adaptando el nivel de intensidad y dificultad a las características y necesidades de los participantes y corrigiendo in situ los errores que se detecten.

CR4.4 La realización de los ejercicios y la utilización de los materiales se demuestran, puntualizando los detalles, anticipando los posibles errores de ejecución y asegurándose de que las indicaciones son comprendidas.

CR4.5 La ubicación del técnico durante toda la actividad le permite controlar visualmente a todo el grupo y dar las instrucciones con claridad a todos los participantes, consiguiendo:

- La comprensión de sus indicaciones por parte de cada participante, en cada momento.
- Mantener la seguridad de la actividad, anticipándose a las posibles contingencias.
- Intervenciones eficaces.

CR4.6 Los materiales se controlan durante la actividad para garantizar su uso en condiciones de seguridad y se recogen y almacenan, al terminar la sesión, aplicando el tratamiento conforme a las necesidades específicas de los mismos, previendo su reposición en caso necesario.

CR4.7 La dinámica relacional en el desarrollo de la actividad se controla detectando los posibles inconvenientes e/o inhibiciones que perturben las relaciones interpersonales del grupo, poniendo en acción estrategias específicas para corregirlos, promoviendo entre sus componentes que la cordialidad, desinhibición y participación sean máximas.

CR4.8 Las normas de régimen interno de las instalaciones y, en su caso, las de respeto al entorno natural, se siguen durante el desarrollo de las actividades y en los períodos de descanso.

CR4.9 Las conductas que no favorezcan el desarrollo de la actividad se analizan y corrigen aplicando las técnicas específicas según la gravedad o peligrosidad de la conducta y siguiendo las directrices de la entidad.

RP5: Realizar el seguimiento de los eventos, actividades y juegos, tanto del proceso como de los resultados, aplicando las técnicas e instrumentos para evaluar su idoneidad y adecuación a los objetivos establecidos.

CR5.1 Las directrices sobre la evaluación de la actividad se aplican, priorizando los aspectos relativos a estrategias, técnicas, instrumentos y periodicidad, entre otros.

CR5.2 Los instrumentos previstos para el seguimiento y evaluación de la actividad se aplican en el momento y en las condiciones establecidas conforme a las técnicas y estrategias programadas, siguiendo las pautas marcadas por la organización, reglamento u organismos competentes.

CR5.3 Las incidencias producidas durante el evento o actividad se recogen y se incorporan al proceso evaluativo, conforme a las directrices y modelo propuestos en el proyecto de referencia.

CR5.4 La información sobre la propia actividad y sus resultados se facilita a los usuarios o tutores legales y se comunica al coordinador en la forma y plazos establecidos.

CR5.5 La información generada en todo el proceso de seguimiento evaluativo se analiza y presenta de forma coherente con el modelo propuesto en el proyecto de animación físico-deportivo y recreativo, elaborando, en su caso, informes para su consulta por técnicos y usuarios y para su utilización en la elaboración de futuras programaciones.

Contexto profesional

Medios de producción

Equipos informáticos. Medios, material informático y equipos de oficina. Instalaciones convencionales y no convencionales (piscinas de recreo, playas, terrazas, parques, espacios amplios cubiertos o al aire libre, polideportivos, gimnasios, ludotecas e instalaciones afines incluidas en complejos turísticos, entre otras).

Productos y resultados

Baterías y ficheros de eventos, actividades y juegos de animación. Dirección, control y dinamización de eventos, actividades y juegos de animación. Motivación y animación de los usuarios. Preparación del material y las instalaciones, o el medio donde se desarrollan las actividades. Protocolos de actuación en la anticipación de riesgos. Aplicación de instrumentos y estrategias de evaluación y seguimiento de las actividades. Memorias.

Información utilizada o generada

Documentación técnica de equipos y materiales. Informes y datos de los usuarios. Proyecto y/o programación de la actividad. Memorias. Ficheros de eventos, actividades y juegos. Baterías de juegos. Información turística general. Normativa de seguridad. Bibliografía específica de consulta. Guías de recursos lúdico-recreativos.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3

ORGANIZAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES CULTURALES CON FINES DE ANIMACIÓN TURÍSTICA Y RECREATIVA

Nivel: 3
Código: UC1095_3
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Programar actividades de animación cultural, en contextos de animación turística, asegurando la adecuación al colectivo al que van dirigidas y a las características y condiciones del ámbito en el que se van a desarrollar.

CR1.1 Las actividades se diseñan, atendiendo a las características y demandas de los participantes y del entorno en el que se van a realizar.

CR1.2 Para cada actividad se definen:

- Objetivos.
- Fases de desarrollo.
- Temporalización.
- Necesidades de recursos humanos y materiales.
- Soportes de promoción y comunicación.
- Procedimientos y medios de evaluación.

CR1.3 El presupuesto asignado a la actividad se concreta y controla de acuerdo con los procedimientos establecidos.

CR1.4 Las tareas y responsabilidades se concretan y se asignan a las personas que van a participar en la actividad.

CR1.5 La promoción y comunicación concretas de las actividades se implementan, utilizando técnicas específicas y en el marco del plan general de comunicación.

CR1.6 Los espacios que se van a utilizar para el desarrollo de la actividad se acondicionan.

CR1.7 Los materiales necesarios para el buen funcionamiento de la actividad se prevén.

CR1.8 Los profesionales adecuados para llevar a cabo determinadas acciones, se identifican y se propone su contratación, a fin de conseguir el perfecto desarrollo de la actividad cultural.

RP2: Organizar los recursos y medios necesarios para el adecuado desarrollo de la actividad cultural y cumplimiento de los objetivos programados.

CR2.1 Los espacios necesarios se eligen y se comprueba su estado de uso, para asegurar su disponibilidad y adecuación a la actividad que se propone.

CR2.2 Los materiales y equipos necesarios para garantizar el buen desarrollo de la actividad son objeto de provisión.

CR2.3 Las posibles dificultades y problemas en la ejecución de la actividad y los medios necesarios para su resolución se prevén.

CR2.4 Las salidas o excursiones se realizan:

- Formalizando la documentación derivada de la contratación de servicios de transporte y manutención, y de los permisos, entradas u otros aspectos relacionados.
- Preparando el material y documentación necesarios para el buen desarrollo de la actividad.

- Comprobando las condiciones de seguridad y accesibilidad a fin de adaptarlas a las necesidades de los participantes.

CR2.5 Los archivos existentes se ordenan, revisan y actualizan en caso de actividades de lectura, cine-fórum, vídeo-fórum, audiciones musicales y otras de semejante naturaleza, para adecuarlas a las características de los participantes.

RP3: Dirigir actividades de animación cultural, aplicando técnicas de dinamización de grupos en contextos turísticos y recreativos, de manera que resulten atractivas para todos los participantes.

CR3.1 El estado de equipos, materiales y espacios que se van a utilizar se supervisa y, en su caso, adecua a la actividad.

CR3.2 La participación de las personas y profesionales externos, cuya presencia resulta necesaria para el desarrollo de la actividad, se comprueba.

CR3.3 Las técnicas de organización y animación de charlas, coloquios, proyecciones, exposiciones, talleres y otras actividades culturales, se utilizan adaptándolas al medio y a los participantes.

CR3.4 Se informa a los participantes, de manera clara y precisa, acerca de los objetivos, contenidos y procedimientos de la actividad.

CR3.5 Las contingencias que se puedan presentar y que afecten al desarrollo de la actividad se resuelven, o se procura su resolución.

CR3.6 Los equipos y materiales se utilizan velando por su buen uso y mantenimiento.

CR3.7 Se informa a los participantes de los resultados de la actividad cuando así se requiera.

CR3.8 Las actividades sencillas se realizan:

- Explicando los modos de utilización de utensilios y materiales.
- Demostrando por parte del animador la forma de realizarlas, si fuera necesario.
- Comprobando que todos los participantes han comprendido el modo de realización.
- Detectando y corrigiendo los errores de ejecución.

RP4: Evaluar los resultados de las actividades para conocer el nivel de satisfacción de los participantes y el grado de cumplimiento de los objetivos previstos.

CR4.1 Los instrumentos de evaluación adecuados a las actividades y a las características de los participantes se establecen.

CR4.2 Los elementos que configuran la actividad se evalúan, tales como los espacios, los instrumentos y materiales, las personas implicadas, el desarrollo de la actividad y los elementos complementarios.

CR4.3 Los informes pertinentes se elaboran según los criterios y procedimientos establecidos.

CR4.4 Los mecanismos necesarios para mejorar los aspectos que el propio proceso de evaluación aconseje se establecen.

Contexto profesional

Medios de producción

Programación de ofertas y actividades. Inventarios de material. Equipamiento y espacios para actividades culturales, como instalaciones de luz y sonido, salas de convenciones, salones, talleres artesanos y espacios disponibles para la lectura entre otros. Equipos ofimáticos. Equipos de bricolaje. Fichas técnicas de las actividades. Guías de recursos culturales y turísticos. Archivos de fondos de lectura. Equipos y productos audiovisuales. Material gráfico. Material para preparación de exposiciones. Materiales artesanos, como arcilla, hilos y telas, entre otros.

Productos y resultados

Programa de actividades de animación cultural con fines turísticos y recreativos. Ficheros de actividades culturales. Preparación de material para el desarrollo de actividades culturales. Motivación y animación de los participantes. Organización y desarrollo de actividades de animación cultural. Evaluación de resultados. Memorias.

Información utilizada o generada

Objetivos del departamento. Informe de características de la entidad o establecimiento. Conocimiento del tipo de demanda en cada período de ocupación. Cuestionarios para el cliente. Bibliografía específica. Guía de recursos culturales y turísticos. Fichero de actividades. Manuales de uso de aparatos, catálogos y revistas especializadas. Información turística general. Bibliografía específica de consulta.

UNIDAD DE COMPETENCIA 4

ORGANIZAR Y DESARROLLAR VELADAS Y ESPECTÁCULOS CON FINES DE ANIMACIÓN

Nivel: 3
Código: UC1096_3
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Concretar, a partir de la programación general, actividades de veladas y espectáculos que se adecuen a los intereses de los participantes y a las características del establecimiento en el que se van a desarrollar.

CR1.1 Los recursos y medios de que se dispone se identifican para poder programar las actividades.

CR1.2 La tipología de los clientes a los que va destinada la actividad se estima, teniendo en cuenta su nacionalidad, edad, tiempo de estancia, nivel socio-económico e intereses, entre otros.

CR1.3 Las actividades de veladas y espectáculos se adaptan a la temporada y estación del año en el que se va a desarrollar el programa.

CR1.4 La concreción de la programación de actividades y espectáculos se realiza teniendo en cuenta las necesidades de diversión de los participantes y, a la vez, los intereses del establecimiento en cuanto a potenciación del consumo interno y fidelización de la clientela.

CR1.5 En caso de contingencias no previstas, como inclemencias climatológicas o de otro tipo, se prevén alternativas a las actividades programadas.

CR1.6 La prestación de servicios externos de actividades artísticas y de espectáculos se prevé, proponiendo, en su caso, su contratación para el enriquecimiento del programa de actividades.

CR1.7 La promoción y comunicación concretas de las actividades se implementan, utilizando técnicas específicas y en el marco del plan general de comunicación.

CR1.8 Para cada actividad se definen y cumplimentan en fichas de actividad:

- Objetivos.
- Fases de desarrollo.
- Temporalización.
- Necesidades de recursos humanos y materiales.
- Soportes de promoción y comunicación.
- Procedimientos y medios de evaluación.

RP2: Supervisar y organizar los recursos humanos y materiales necesarios para garantizar el buen desarrollo de la actividad, comprobando su adecuación a las directrices expresadas en el proyecto de animación de referencia.

CR2.1 El guión de la actividad se elabora, determinando el tipo de actividad y sus objetivos específicos, y cumplimentando la ficha técnica, teniendo en cuenta, entre otros aspectos:

- La temporalización.
- La música.
- El vestuario.
- La decoración.

- La escenografía.
- Los materiales específicos.
- Los premios y reconocimientos.
- Las necesidades de colaboración interdepartamental.
- Los sistemas y métodos de evaluación y control.

CR2.2 Los ensayos pertinentes se fijan y convocan de modo que no interfieran con el resto de actividades programadas.

CR2.3 Los diferentes roles se reparten entre las personas que van a participar teniendo en cuenta, para cada caso, su idoneidad según el fin propuesto.

CR2.4 El espacio en el que va a tener lugar la actividad se prepara, adecuándolo a las necesidades del guión.

CR2.5 El espacio se decora con creatividad, teniendo en cuenta las exigencias del guión y rentabilizando los recursos disponibles.

CR2.6 El material necesario para su ejecución se prepara y dispone siguiendo las indicaciones del guión.

CR2.7 Los premios y otros reconocimientos, en su caso, se prevén según las indicaciones del guión.

CR2.8 Las medidas específicas de seguridad para la preparación y desarrollo de la actividad se determinan.

RP3: Conducir y ejecutar las veladas y espectáculos de forma que resulten atractivos y se consigan los objetivos propuestos, utilizando la metodología propia de la animación en este ámbito de intervención, de manera que resulten seguros y satisfactorios para los participantes.

CR3.1 Los materiales, equipos y espacios que se van a utilizar se comprueban, asegurando su buen estado y disponiéndolos para su utilización.

CR3.2 La presencia y disposición de todas las personas que van a participar en la actividad se comprueba, realizando, en su caso, las sustituciones oportunas.

CR3.3 El desarrollo y contenido de la actividad se comunica al público en la forma prevista según los objetivos del guión.

CR3.4 La actividad se ejecuta respetando el guión previsto, teniendo en cuenta en todo momento a los participantes y al público al que va dirigida, adaptándola, en su caso, a las circunstancias y eventualidades de la representación.

CR3.5 Los tiempos y pausas que se hayan fijado en el guión se respetan, adecuándolos, en su caso, a los intereses y necesidades del público y a los objetivos económicos de la empresa.

CR3.6 Las técnicas de comunicación y motivación se utilizan para conseguir en todo momento la atención del público y el cumplimiento de los objetivos.

CR3.7 En caso de contingencias no previstas se recurre a la improvisación para salvar la eventualidad con naturalidad, creatividad y buen gusto.

CR3.8 Los materiales, aparatos y equipos se utilizan de manera eficaz, contribuyendo a su duración y buen funcionamiento.

CR3.9 Finalizada la actividad, se despide a los participantes, reconociendo su colaboración, incentivando su futura participación e intentando mantener el interés del público asistente.

CR3.10 Los resultados de la actividad, si los hubiera, y las actividades del día siguiente se anuncian respondiendo, en su caso, a requerimientos concretos de información por parte del público.

CR3.11 Las medidas específicas de seguridad en la preparación y desarrollo de la actividad se aplican.

RP4: Realizar el seguimiento de veladas y espectáculos, tanto del proceso como de los resultados, aplicando técnicas e instrumentos para evaluar su idoneidad y adecuación a los objetivos establecidos, así como el grado de satisfacción de los participantes.

CR4.1 Las herramientas de evaluación que permitan recoger la información necesaria con suficiente fiabilidad se diseñan.

CR4.2 Los sistemas de recogida de datos que nos permitan tomar decisiones, a partir de información fiable, se desarrollan.

CR4.3 Los datos obtenidos se estiman y se proponen los cambios necesarios para corregir las desviaciones observadas.

CR4.4 Los informes pertinentes se elaboran según criterios y procedimientos establecidos, para adaptar las actividades a la demanda y necesidades expresadas por los participantes.

CR4.5 Los protocolos de actuación establecidos en la recogida se aplican para que los espacios y materiales queden utilizables para actividades posteriores.

CR4.6 Los mecanismos necesarios para mejorar los aspectos que el propio proceso de evaluación aconseje, se establecen.

Contexto profesional

Medios de producción

Programación de ofertas y actividades de veladas y espectáculos. Inventarios de material. Equipamiento y espacios para veladas y espectáculos, como instalaciones de luz y sonido, discoteca, salas de fiesta, salas de convenciones y salones, entre otros. Equipos ofimáticos. Equipos de bricolaje. Equipos y productos audiovisuales. Material gráfico. Material escenográfico. Vestuario y atrezzo. Ficha técnica de actividad.

Productos y resultados

Promoción del programa y de las actividades de animación. Programas de actividades de animación de veladas y espectáculos. Motivación y animación de los participantes. Preparación y control de equipos, materiales e instalaciones. Supervisión, organización y desarrollo de las actividades de animación de veladas y espectáculos. Motivación y animación de los usuarios. Cumplimiento de objetivos. Evaluación de objetivos y resultados.

Información utilizada o generada

Guiones. Objetivos del departamento. Informe de características del establecimiento, así como del funcionamiento de los departamentos o áreas implicadas. Características de la demanda en cada período de ocupación. Archivo de actividades. Bibliografía específica. Manuales de uso de aparatos adecuados. Información acerca de artistas y representantes de espectáculos. Catálogos y revistas especializadas. Ficheros de actividades. Programación general de animación.

UNIDAD DE COMPETENCIA 5

ASISTIR COMO PRIMER INTERVINIENTE EN CASO DE ACCIDENTE O SITUACIÓN DE EMERGENCIA

Nivel: 2
Código: UC0272_2
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Buscar signos de alteraciones orgánicas según los protocolos establecidos, para la valoración inicial del accidentado, como primer interviniente.

CR1.1 La señalización y el balizamiento según lo establecido, se realizan utilizando los elementos disponibles para acotar el lugar de la emergencia.

CR1.2 La información sobre el estado del accidentado y las causas del accidente se recaba, estableciendo comunicación cuando es posible, con el mismo o con los posibles testigos y asistentes ocasionales al suceso, para valorar la situación inicial.

CR1.3 Las técnicas de valoración con ligeros zarandeos en los hombros y toques en las mejillas, se efectúan, para valorar el nivel de consciencia del accidentado.

CR1.4 La observación de los movimientos del pecho y la emisión de sonidos y aliento acercándose a su cara, se efectúa, para comprobar la respiración del accidentado.

CR1.5 El estado de la circulación sanguínea se comprueba, mediante la observación del ritmo respiratorio del accidentado y movimientos de sus miembros.

CR1.6 Los mecanismos de producción del traumatismo se identifican para buscar las posibles lesiones asociadas.

CR1.7 Los elementos de protección individual se utilizan para prevenir riesgos laborales durante la asistencia al accidentado.

CR1.8 El servicio de atención de emergencias, se contacta, para informar de los resultados de la valoración inicial realizada, comunicando la información recabada, consultando las maniobras que se vayan a aplicar y solicitando otros recursos que pudiesen ser necesarios.

RP2: Asistir al accidentado con maniobras de soporte ventilatorio y/o circulatorio básico, para mantener o recuperar las constantes vitales, conforme a protocolos establecidos.

CR2.1 La asistencia inicial a personas en situación de compromiso ventilatorio y/o cardiocirculatorio, se presta, ejerciendo vigilancia y seguimiento constante para detectar cualquier cambio significativo en la situación de partida.

CR2.2 La apertura, limpieza y desobstrucción de la vía aérea ante un obstáculo o cuerpo extraño, se realiza, mediante las técnicas manuales o aspirador según la situación, conforme a protocolos establecidos, para asegurar la ventilación.

CR2.3 La permeabilidad de la vía aérea en accidentados inconscientes se preserva, mediante la aplicación de la técnica postural que la asegure, para preservar la ventilación.

CR2.4 Las técnicas ventilatorias con balón resucitador manual y/u oxígeno se seleccionan, conforme a protocolos establecidos, para permitir una ventilación artificial del accidentado ante evidentes signos de hipoxia.

CR2.5 Las técnicas de reanimación cardio-respiratoria se aplican, conforme a protocolos establecidos, ante una situación de parada cardio-respiratoria, para recuperar las constantes vitales.

CR2.6 El desfibrilador semiautomático, en caso de necesidad, se utiliza para la reanimación del accidentado, conforme a la normativa aplicable y protocolos establecidos.

CR2.7 Las técnicas de hemostasia ante hemorragias externas se aplican para impedir un shock hipovolémico.

CR2.8 Las técnicas posturales, se aplican, cuando el accidentado se encuentra en situación de compromiso ventilatorio o presenta signos evidentes de "shock", para evitar aspiraciones de vómitos, obstrucciones y favorecer la respiración.

RP3: Prestar la atención inicial al accidentado, aplicando los primeros auxilios iniciales en situaciones de emergencia que no impliquen una parada cardio-respiratoria, para mantener las constantes vitales según el protocolo establecido.

CR3.1 La apertura de la vía aérea se realiza, mediante la maniobra frente-mentón para evitar el taponamiento de la laringe por la lengua.

CR3.2 La alineación manual de la columna cervical se realiza ante existencia de una lesión para protegerla y minimizar los riesgos de una mayor.

CR3.3 La atención específica a accidentados que han sufrido lesiones por agentes mecánicos, físicos o químicos se presta, aplicando las técnicas para cada situación conforme a protocolos establecidos.

CR3.4 La atención específica a la parturienta ante una situación de parto inminente se presta, conforme al protocolo de actuación establecido, transmitiendo tranquilidad y serenidad.

CR3.5 La atención específica indicada a las personas con crisis convulsivas, se presta, para minimizar posibles riesgos de lesiones físicas, conforme a protocolos establecidos.

CR3.6 La atención específica indicada a las personas con atragantamiento, se presta, discriminando los casos especiales de embarazadas, personas obesas y niños conforme a protocolos establecidos, transmitiendo tranquilidad y serenidad.

CR3.7 La atención específica indicada a las personas con quemaduras, se presta, conforme a protocolos establecidos y se coloca en posición antishock ante una quemadura de gran extensión, para minimizar riesgos.

CR3.8 La atención específica indicada a las personas con hemorragia, se presta, conforme a protocolos establecidos para evitar una lipotimia.

RP4: Aplicar las técnicas de movilización e inmovilización al accidentado, y en su caso interviniendo con los primeros auxilios, para asegurar el posible traslado.

CR4.1 El lugar de seguridad se selecciona, conforme a protocolos establecidos, para colocar al accidentado hasta la llegada de los servicios sanitarios de emergencia y minimizar los riesgos.

CR4.2 Las técnicas de movilización e inmovilización se aplican para colocar al accidentado en una posición anatómica no lesiva hasta que acudan a la zona los servicios sanitarios de emergencia o para proceder a su traslado en caso necesario.

CR4.3 Las técnicas posturales, se aplican, cuando el accidentado se encuentra en situación de compromiso ventilatorio o presenta signos evidentes de "shock", para minimizar riesgos.

CR4.4 Los tipos de accidentados y lesiones, se discriminan, para intervenir en aquellos casos que no precisen de otros profesionales.

CR4.5 Las técnicas de intervención de primeros auxilios con los accidentados inmovilizados, se discriminan, para aplicar aquellas propias de un técnico de nivel como primer interviniente, en función de la gravedad y los tipos de lesiones o proceder inmediatamente a su traslado.

RP5: Intervenir con técnicas de comunicación y apoyo emocional al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia siguiendo los protocolos establecidos, para facilitar la asistencia, traslado y minimizar los riesgos.

CR5.1 Los signos de ataque de pánico, ansiedad y/o estrés de la víctima motivado por el accidente, se identifican observando el aumento del ritmo cardíaco, palmas sudorosas, dificultad para respirar, sensación subjetiva de ataque cardíaco, y sentimientos de temor para aplicar las técnicas de apoyo emocional hasta su traslado, siguiendo los protocolos establecidos.

CR5.2 La comunicación del accidentado con su familia se facilita, desde la toma de contacto hasta su traslado, atendiendo, en la medida de lo posible, a sus requerimientos.

CR5.3 La información a familiares, accidentado o persona relacionada, se realiza de manera respetuosa e infundiendo confianza, sobre aquellas cuestiones que se puedan plantear dentro de sus competencias.

CR5.4 Los familiares de los accidentados, se atienden, para ofrecerles información sobre las cuestiones que puedan plantear dentro de sus competencias.

CR5.5 La solicitud de información por parte de la familia de los accidentados se atiende para ofrecerles datos sobre las cuestiones que puedan plantear dentro de sus competencias.

Contexto profesional

Medios de producción

Material de movilización e inmovilización. Material electromédico. Botiquín. Equipo de oxigenoterapia. Desfibrilador semiautomático. Equipo de protección individual. Sistema de comunicación. Kit de organización en catástrofe. Protocolos de actuación. Material de señalización y balizamiento. Material de autoprotección.

Productos y resultados

Signos de alteraciones orgánicas detectados como primer interviniente. Aplicación de las técnicas de soporte ventilatorio y/o circulatorio básicas. Atención inicial y primeros auxilios básicos iniciales en situaciones de emergencia que no impliquen una parada cardio-respiratoria. Técnicas de movilización e inmovilización al accidentado aplicadas para asegurar el posible traslado. Intervención con técnicas de comunicación y apoyo emocional al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia. Comunicación con los servicios de atención de emergencias. Intervención a su nivel en situaciones de emergencias colectivas y catástrofes.

Información utilizada o generada

Manuales de primeros auxilios. Revistas y bibliografía especializada. Protocolos de actuación. Informes.

MÓDULO FORMATIVO 1

PROYECTOS DE ANIMACIÓN FÍSICO-DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

Nivel:	3
Código:	MF1658_3
Asociado a la UC:	UC1658_3 - ELABORAR, GESTIONAR, PROMOCIONAR Y EVALUAR PROYECTOS DE ANIMACIÓN FÍSICO-DEPORTIVOS Y RECREATIVOS
Duración (horas):	90
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Identificar y analizar los modelos de elaboración de proyectos y programas más utilizados en el ámbito de la animación físico-deportiva y recreativa, así como los tipos de entidades que ofrecen estos servicios, discriminando sus características y peculiaridades.

CE1.1 Explicar la aportación de la animación a la satisfacción de necesidades derivadas del modo de vida actual.

CE1.2 Describir la evolución del ocio en nuestra cultura y los principios de la pedagogía del ocio y la animación deportiva, en función de las últimas tendencias y de las actividades más demandadas.

CE1.3 Analizar las posibilidades de aplicación de las actividades físico-deportivas en los proyectos de animación, en función de sus características, peculiaridades y posibilidades de integración con otro tipo de actividades recreativas y culturales.

CE1.4 Explicar la importancia de los componentes de riesgo, aventura y evasión dentro de la sociedad actual y reconociendo los límites para prevenir conductas temerarias, patológicas e ilegales en el ámbito de la animación físico-deportiva y recreativa.

CE1.5 Identificar las tipologías de usuarios y los contextos de desarrollo más habituales en la demanda de actividades de animación físico-deportiva y recreativa, conforme a criterios sociales, culturales y a la posible evolución de este tipo de servicios.

CE1.6 Clasificar y caracterizar los tipos de entidades que ofrecen proyectos y/o actividades de animación físico-deportiva y recreativa, en función de:

- El tipo de servicios que ofrecen.
- Las características de instalaciones y equipamientos.
- La tipología de clientes y usuarios.
- La estacionalidad.
- La estructura organizativa (áreas funcionales).

CE1.7 En un supuesto práctico de empresa de servicios de animación físico-deportiva y recreativa, identificar y explicar:

- Las áreas y departamentos funcionales.
- Los puestos de trabajo existentes, sus objetivos y funciones.
- Las relaciones interdepartamentales.
- Las relaciones externas y gestiones más habituales.
- El tipo de promoción y circuitos en los que podría intervenir esta entidad.

C2: Obtener, integrar y procesar información, datos y documentos relativos a un contexto de animación físico-deportiva y recreativa y establecer un diagnóstico de una situación de intervención, conforme a una realidad detectada.

CE2.1 Identificar las fuentes de información que puedan ser significativas, así como el tipo de gestiones para su obtención previa a la elaboración de proyectos de animación físico-deportiva y recreativa.

CE2.2 En un supuesto práctico de proyecto de animación físico-deportivo y recreativo, seleccionar, elaborar y aplicar los recursos y técnicas de recogida de datos y obtención de información en lo relativo a:

- Los sectores productivos implicados.
- Las directrices y expectativas de la entidad o grupo demandante del servicio.
- El ámbito de intervención.
- Los espacios abiertos y/o instalaciones.
- Los recursos materiales disponibles.
- Las ayudas técnicas requeridas por usuarios con discapacidad.
- Los posibles apoyos y/o subvenciones oficiales para la tipología del servicio demandado.

CE2.3 En un supuesto práctico, identificar las características, expectativas y necesidades específicas de los participantes en un proyecto de animación físico-deportivo y recreativo, utilizando técnicas directas e indirectas para obtener esta información, según proceda.

CE2.4 En un supuesto práctico, en el que participarán usuarios con limitaciones en el ámbito de su autonomía personal, determinar las técnicas de recogida de información para obtener unos datos válidos y fiables acerca de las necesidades detectadas, que permitan concretar las ayudas técnicas y adaptaciones necesarias en los recursos.

CE2.5 En un supuesto práctico, obtener información para desarrollar un proyecto de animación físico-deportivo y recreativo, estructurar los datos según su naturaleza, de forma organizada y operativa.

CE2.6 En un supuesto práctico, realizar el análisis diagnóstico de la realidad detectada, a partir de los datos e información que se proporcionan, proponiendo referencias jerarquizadas para la elaboración y/o concreción del proyecto de animación físico-deportiva.

CE2.7 En un supuesto práctico, manejar recursos ofimáticos y registrar, conforme a modelos de informe tipo, distintos análisis prospectivos para su consulta y aplicación funcional en el desarrollo de todas las fases del proyecto de animación físico-deportivo y recreativo de referencia.

C3: Definir y elaborar proyectos de animación físico-deportivos y recreativos adaptados a las características, intereses y necesidades de los participantes.

CE3.1 Seleccionar y recoger en un fichero estructurado, las actividades y eventos físico-deportivos más demandados y utilizados en proyectos de animación físico-deportiva y recreativa, así como aquellas otras actividades y eventos recreativos que puedan integrarse como complemento, atendiendo a criterios de clasificación conforme a:

- Las características de las actividades y eventos.
- Los espacios y/o instalaciones.
- Los accesos y servicios adaptados a usuarios con discapacidad.
- La edad y características de los participantes.
- Los objetivos que pueden alcanzarse.

CE3.2 Identificar y analizar los modelos y técnicas de elaboración de proyectos o programas de animación y su aplicación al ámbito de las actividades físicas y deportivas.

CE3.3 En un supuesto práctico, interpretar el análisis prospectivo y diagnóstico, estableciendo las pautas de aplicación y los aspectos relevantes para la elaboración del proyecto de animación físico-deportivo y recreativo requerido, en lo relativo a:

- Objetivos, actividades, eventos y concursos adaptados a la tipología y expectativas de los participantes.
- Las áreas o departamentos de las entidades organizadoras y demandantes del servicio, su interdependencia y secuencia de intervención.
- Ubicación geográfica y entorno de desarrollo.
- Espacios y/o instalaciones.
- Recursos materiales.
- Las ayudas técnicas requeridas por usuarios con discapacidad.
- Número, perfil, jerarquía y coordinación de los técnicos que se necesitan.
- Comunicación y coordinación con otras empresas/entidades implicadas.
- Apoyo logístico y medidas necesarias para garantizar la seguridad.
- Trámites administrativos, permisos y seguros, entre otros, que serán necesarios.

CE3.4 En un supuesto práctico de proyecto de animación físico-deportivo y recreativo, elaborar una estimación económica de gastos, señalando las partidas a que se destina y los procedimientos para afrontarlos, así como la estimación de ingresos y el balance final.

CE3.5 Adaptar proyectos concretos a diferentes tipologías de usuarios y lugares de realización, proponiendo medidas y recursos de adecuación a los intereses, las necesidades y las posibilidades de comunicación y ejecución de los participantes, así como al contexto donde se desarrollan.

CE3.6 En un supuesto práctico, elaborar y registrar de forma secuenciada un proyecto de animación físico-deportivo y recreativo, detallando los elementos y concretando aspectos para su desarrollo completo, susceptible de ser interpretado por cualquier técnico que tenga que utilizarlo y/o participar en dicho proyecto.

C4: Explicar y desarrollar la logística inherente a proyectos de animación físico-deportivos y recreativos, planificando las gestiones para el uso de espacios e instalaciones, así como la coordinación de los recursos materiales y humanos, conforme a las directrices expresadas en un proyecto de referencia.

CE4.1 Identificar la legislación relacionada con los proyectos de animación en referencia a responsabilidades, permisos y seguros, entre otros.

CE4.2 En un supuesto práctico de proyecto de animación físico-deportivo y recreativo, identificar y realizar las gestiones, trámites y solicitud de permisos, conforme a las directrices expresadas y a la normativa y tipología de entidades y entornos de intervención implicados (entidades privadas y públicas, organismos autonómicos, espacios naturales protegidos, otros).

CE4.3 Identificar y analizar los perfiles profesionales de los técnicos que intervienen en el desarrollo de proyectos de animación físico-deportivos y recreativos, en consonancia con la tipología de las actividades que habrá que desarrollar en los mismos.

CE4.4 En un supuesto práctico de proyecto de animación físico-deportivo y recreativo, configurar el equipo de técnicos necesarios para llevarlo a cabo, estableciendo el cronograma de participación, la coordinación, apoyos y posibilidades de sustitución, anticipando contingencias.

C5: Determinar y aplicar técnicas y estrategias de promoción, utilizando y/o elaborando de forma eficaz los soportes y medios promocionales y de comunicación que permitan conseguir los objetivos previstos de información y participación.

CE5.1 Seleccionar y/o elaborar los elementos de imagen y medios de comunicación aplicables a la promoción de proyectos de animación físico-deportivos y recreativos, en función de su tipología.

CE5.2 En un supuesto práctico de proyecto de animación físico-deportivo y recreativo, concretar y desarrollar un plan promocional y de comunicación conforme a las directrices y los objetivos expresados, determinando:

- Los materiales para el desarrollo del plan.
- El diseño y aplicación de los elementos presentes en cada soporte que se vaya a utilizar.
- Los lugares y espacios en los que ubicarán los soportes.
- La estimación del coste que representa el plan promocional diseñado.

CE5.3 En un supuesto práctico de proyecto de animación físico-deportivo y recreativo, asignar las tareas y funciones específicas de promoción y comunicación entre el equipo de técnicos, instruyéndoles en los aspectos más relevantes para el desarrollo de las mismas.

CE5.4 En un supuesto práctico de desarrollo de un plan promocional y de comunicación, controlar la eficacia del mismo, utilizando técnicas de evaluación conforme a los siguientes criterios:

- Nivel de difusión, conocimiento y captación de usuarios potenciales.
- Nivel de participación.
- Creatividad y originalidad en el uso y aplicación de técnicas y medios.

C6: Especificar y desarrollar un proceso de evaluación de un proyecto de animación físico-deportivo y recreativo, concretando métodos e instrumentos, así como su momento de aplicación en las etapas de desarrollo del mismo.

CE6.1 Identificar y analizar los instrumentos, materiales, técnicas y metodología de uso aplicable al seguimiento y evaluación en los proyectos y actividades de animación.

CE6.2 Seleccionar y analizar los criterios de evaluación utilizados en el ámbito de la animación, para recabar información sobre la calidad de los propios proyectos y sobre el grado de satisfacción de los clientes: entidad demandante del servicio y usuarios participantes.

CE6.3 En un supuesto práctico de proyecto de animación físico-deportivo y recreativo, establecer el proceso de evaluación, determinando:

- Criterios de evaluación.
- Instrumentos de evaluación en función del tipo de actividad, objetivos y usuarios.
- Metodología y secuencia de aplicación.
- Utilización de los recursos disponibles.
- Posibilidades de adaptación de las acciones evaluativas a la tipología de actividades y usuarios.
- Documentación de referencia y modelos de fichas y estadillos de recogida de datos.

CE6.4 En un supuesto práctico de proceso de evaluación relativo a proyecto de animación físico-deportivo y recreativo, elaborar un informe final del proyecto a partir de la interpretación de los datos obtenidos.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.7; C2 respecto a CE2.2, CE2.3, CE2.4, CE2.5, CE2.6 y CE2.7; C3 respecto a CE3.3, CE3.4 y CE3.6; C4 respecto a CE4.2, y CE4.4; C5 respecto a CE5.2, CE5.3 y CE5.4; C6 respecto a CE6.3 y CE6.4.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.

Demostrar un buen hacer profesional.

Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.
Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.
Aprender nuevos conceptos y procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos.
Demostrar cordialidad, amabilidad y actitud conciliadora y sensible a los demás.
Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.
Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la empresa.
Compartir información con el equipo de trabajo.
Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.
Trasmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada, clara y precisa.
Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.
Respetar los procedimientos y normas internas de la empresa.
Habituar al ritmo de trabajo de la empresa.

Contenidos

1 La animación. Aspectos históricos y conceptuales

Conceptos y definiciones de animación.
Aspectos históricos y evolutivos de la animación.
Tendencias de la animación en la sociedad actual.
Tipos de animación y ámbitos de aplicación.
La figura del animador: perfil, funciones y tareas.
Análisis general del público al que va destinada la animación según edad y desarrollo evolutivo, posibilidades de comunicación, lugar de procedencia y nivel socio-cultural.
Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación para usuarios con discapacidad.

2 Espacios y recursos materiales en proyectos de animación físico-deportivos y recreativos

Espacios y ámbito de desarrollo de la animación: entidades, empresas y organismos demandantes de servicios de animación según: sector de actividad, público al que va dirigido, objetivos a cubrir y lugar de implantación. Análisis de la organización y estructura de las entidades: niveles, áreas y departamentos. Elementos que configuran una gestión eficaz en las organizaciones.
Puestos de trabajo que componen la estructura según la misión, las funciones y las tareas de los mismos. Las relaciones interdepartamentales. El departamento de animación y las relaciones con el resto de departamentos.
Espacios e instalaciones propios de la recreación: espacios habituales en recreación. Espacios alternativos. Instalaciones y equipamientos específicos de la recreación. Accesos y servicios adaptados a personas con discapacidad.
Recursos materiales en recreación: materiales tradicionales, materiales alternativos, materiales reciclados. Ayudas técnicas para personas con discapacidad.

3 Técnicas de programación y diseño de proyectos en animación físico-deportiva y recreativa, promoción y comunicación

Programación y diseño: recogida de datos e información. Análisis del contexto de intervención y oferta adaptada de actividades. Criterios de programación: tipos de usuarios y clientes; infraestructura, espacios y materiales a utilizar; metodología; objetivos a cumplir; recursos humanos. Estructura del programa. Modelos de programa. Programas alternativos.
Diseño de proyectos de animación físico-deportivos y recreativos: estructura del proyecto de animación por la adición de programas; encuadre de programas en ámbitos/sectores específicos;

complementariedad de programas de animación en función de su contexto (cultural, turístico, deportivo, otros); adecuación y respuesta a las necesidades y expectativas de la demanda; modelos de proyectos de animación (urbanos, en el medio natural, mixtos, otros).

Técnicas de promoción y comunicación: objetivos de la promoción. Soportes comunes. Criterios de utilización. Valoración económica. Métodos de seguimiento y evaluación.

Métodos activos y técnicas de participación grupal: bases psicopedagógicas de los métodos activos de participación grupal. Características y clasificación.

Papel del animador como iniciador y dinamizador de procesos grupales: función relacional orientada a la creación y el mantenimiento de un grupo (fases del desarrollo y seguimiento grupal); función de rendimiento orientada a la tarea (etapas del desarrollo de proyectos grupales).

Técnicas participativas orientadas al mantenimiento y su relación con cada una de las fases del desarrollo en grupo. Técnicas participativas orientadas a la tarea y su relación con cada una de las fases del proyecto grupal.

4 Gestión de recursos y evaluación de los eventos deportivos en proyectos de animación

Gestión de recursos: normativa en el ámbito de la animación físico-deportiva y recreativa.

Responsabilidades, permisos y seguros.

Normativa medioambiental. Circulación de personas y materiales. Recursos humanos. Recursos materiales.

Gestión de compras: análisis de las características de los recursos necesarios; selección de proveedores. Acciones promocionales. Control presupuestario. Valoración y análisis del servicio prestado: características del servicio; conceptos básicos de calidad de prestación de servicios; métodos de control de la calidad del servicio; interpretación de resultados y elaboración de informes.

Técnicas e instrumentos para la evaluación de proyectos de animación: instrumentos, técnicas y metodología. Observación y recogida de datos. Registros y escalas. Elaboración y aplicación de instrumentos. Análisis de supuestos. Evaluación de la actividad.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Aula polivalente con un mínimo de 60 m².

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la elaboración, gestión, promoción y evaluación de proyectos de animación físico- deportivos y recreativos que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

- Formación académica de Licenciado/a, titulación de grado equivalente o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 2

Eventos, actividades y juegos para animación físico-deportiva y recreativa

Nivel:	3
Código:	MF1659_3
Asociado a la UC:	UC1659_3 - Organizar y dinamizar eventos, actividades y juegos de animación físico-deportiva y recreativa para todo tipo de usuarios.
Duración (horas):	150
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Definir y analizar para su concreción práctica y real los elementos de un proyecto de animación físico-deportivo recreativo.

CE1.1 En un supuesto práctico de proyecto de animación físico-deportivo, describir su estructura y desarrollo, analizando los objetivos, actividades, aspectos metodológicos y los aspectos logísticos expresados (horarios, espacios, instalaciones, agrupamientos, otros).

CE1.2 En supuesto práctico, identificar los datos del proyecto de animación físico-deportivo, susceptibles de aportar informaciones para definir y organizar la oferta de eventos, actividades y juegos.

CE1.3 En un supuesto práctico de proyecto de animación físico-deportivo, determinar las estrategias de intervención mediante:

- La elección del método.
- La propuesta de situaciones de recreación y diversión.
- El establecimiento de procedimientos para la observación y recogida de información.
- La determinación de pautas para la intervención directa del animador.

CE1.4 Identificar las formas de organización de eventos físico-deportivos (gymkanas, circuitos, jornadas, fiestas, concursos, competiciones, entre otros) en proyectos de animación.

CE1.5 En un supuesto práctico, especificar aquellos aspectos que se deban prever para garantizar su éxito, en concreto lo relacionado con:

- La selección de los objetivos operativos adecuados a las características del evento, intereses y necesidades de los usuarios, recursos y tiempo disponibles.
- La selección de fecha y horario para la realización del evento.
- Las estrategias para animar a los usuarios a participar.
- La selección de las actividades y posibles alternativas acordes al evento, así como la manera más conveniente de organizarlas.
- La disponibilidad e idoneidad de espacios abiertos, instalaciones y recursos materiales para la realización del evento.
- El desarrollo del cronograma pormenorizado de las distintas fases del evento.
- Las medidas de seguridad necesarias para prevenir posibles contingencias.
- Los instrumentos de evaluación que pueden utilizarse para obtener una información fiable sobre el desarrollo y el resultado del evento.

CE1.6 Seleccionar y describir estrategias que favorezcan la integración de todos los usuarios en la actividad, especialmente de aquellos que presentan limitaciones en el ámbito de su autonomía personal.

C2: Definir criterios que permiten seleccionar y verificar adecuación y disponibilidad de espacios abiertos, instalaciones y recursos materiales, para que las actividades puedan realizarse de acuerdo a características y necesidades de usuarios y objetivos propuestos en un proyecto de animación físico-deportivo y recreativo de referencia.

CE2.1 En un supuesto escenario de práctica, describir:

- Las barreras detectadas y las adaptaciones requeridas para que las personas con limitaciones en su autonomía personal puedan integrarse en el evento.
- Los protocolos de seguridad relacionados con el espacio abierto, la instalación y los materiales.

CE2.2 Describir los signos indicadores de posibles anomalías en el funcionamiento de materiales, equipamientos e instalaciones, teniendo en cuenta las normas de seguridad e higiene.

CE2.3 En un supuesto práctico, explicar y realizar el proceso de mantenimiento preventivo de los materiales, equipamientos e instalaciones.

CE2.4 En un supuesto práctico, seleccionar los materiales, equipamientos, instalaciones y espacios, concretando:

- El listado de materiales.
- La justificación de los materiales elegidos.
- El análisis de las condiciones que determinan su idoneidad.
- La previsión de las ayudas técnicas y adaptaciones pertinentes cuando las características y necesidades de los usuarios así lo requieran.
- La circulación, almacenaje y control de todo el material a utilizar.
- Su adecuación a los protocolos de seguridad establecidos.

CE2.5 Enumerar y describir las acciones propias de mantenimiento y almacenamiento del material de acuerdo a las directrices de la empresa.

C3: Describir y aplicar estrategias y pautas a seguir para garantizar la máxima participación de usuarios optimizando los parámetros que aseguren su satisfacción y disfrute.

CE3.1 En un supuesto práctico de proyecto de animación físico deportivo, justificar y reproducir:

- Las acciones promocionales e informativas con el fin de conseguir la participación e implicación de los participantes.
- La imagen y el comportamiento del técnico de acuerdo con el contexto y las directrices marcadas por la entidad.
- La ubicación del técnico y los auxiliares respecto al grupo.
- El tipo de comunicación y las pautas de comportamiento para garantizar la percepción y comprensión del mensaje.
- La actitud del técnico, activa y motivadora, en la recepción y despedida del usuario de forma que propicie una relación espontánea y natural.
- El estilo de comunicación para favorecer la máxima participación e implicación de todos los usuarios.
- La intervención de los auxiliares encomendada por el técnico.

CE3.2 Determinar las actitudes ante tipologías de usuarios y los comportamientos concordantes con las mismas, indicando las estrategias que se pueden utilizar para motivar a la participación y el disfrute de los usuarios.

CE3.3 Describir y analizar las características psicoafectivas de determinados colectivos (personas mayores, niños, personas con discapacidad, enfermos de larga duración), en relación con sus posibilidades de participación e implicación en actividades de animación.

CE3.4 Relacionar los errores que se cometen en la comunicación no verbal, utilizando el criterio de prioridad por la frecuencia de los mismos.

CE3.5 Proponer acciones dirigidas a mejorar la calidad de la actividad, identificando los cambios que se producen en el ámbito de las actividades físico-deportivas y recreativas y de las aportaciones de las nuevas tecnologías.

CE3.6 En un supuesto práctico dado de reclamación presentada por un usuario, describir las actitudes del técnico y los criterios y procedimientos a seguir para que la información en todo el proceso de reclamación sea clara y precisa.

CE3.7 En un supuesto práctico de reclamación por parte de un usuario:

- Identificar los elementos y documentos que se utilizan en la gestión de consultas, quejas y reclamaciones.
- Argumentar las posibles vías de solución, según el tipo de situación y características del usuario creando un clima de confianza con él.
- Utilizar la escucha activa y las técnicas de asertividad.
- Explicar los pasos a seguir.
- Redactar, en su caso, los informes para el inicio de los trámites.

C4: Definir y aplicar técnicas de dirección en el desarrollo práctico de eventos, actividades y juegos físico-deportivos de animación físico-deportiva y recreativa, empleando estrategias metodológicas específicas y adaptadas a los recursos, características, intereses y necesidades de los participantes y del medio donde se desarrolla.

CE4.1 En un supuesto práctico de aplicación operativa de un proyecto de animación físico-deportivo:

- Detectar posibles contingencias que puedan suceder.
- Adaptar y reorganizar los roles y tareas previstas entre participantes y técnicos.
- Describir las situaciones de riesgo que se pueden presentar, proponiendo la forma de detectarlas y prevenirlas.

CE4.2 En un supuesto práctico en el que se identifiquen las características de los usuarios, los recursos y espacios disponibles, justificar:

- La selección, secuenciación y adecuación de las actividades a los intereses, necesidades y posibilidades de ejecución.
- La adecuación de las actividades deportivas a los intereses, necesidades y posibilidades de aprendizaje y/o ejecución de los participantes, y al contexto donde se desarrollan.
- Los recursos y espacios.
- Los factores que permiten determinar el nivel de satisfacción de los participantes.
- La organización y distribución de los participantes y/o grupos.
- La ubicación del técnico con respecto al grupo.
- Las estrategias para garantizar la máxima participación e implicación.
- El tipo de comunicación y las pautas de comportamiento.
- El procedimiento para evaluar el desarrollo de la actividad y los resultados.

CE4.3 En un supuesto práctico en el que se describen distintas limitaciones en usuarios, determinar las posibles contraindicaciones de acuerdo con las actividades programadas.

CE4.4 En un supuesto práctico con un grupo de usuarios ficticios, poner en práctica sesiones de juegos y actividades físico-deportivas y recreativas propias de la animación:

- Explicando el desarrollo y las normas de los juegos y actividades.
- Realizando demostraciones para la comprensión del juego y actividades.

- Interpretando y expresando verbal y corporalmente de forma desinhibida para estimular la participación.
- Detectando posibles incidencias en el desarrollo del juego y proponiendo soluciones.
- Modificando, en caso necesario, los niveles de intensidad y/o dificultad de la actividad, en función de las posibilidades de movilidad, orientación y comunicación de los participantes.
- Utilizando formas de comunicación alternativa y/o aumentativa, en función de posibles interferencias o peculiaridades de los participantes que dificultan la comprensión del mensaje.
- Mostrando una predisposición positiva hacia los juegos y participando en los mismos de forma desinhibida.
- Registrando documentalmente el desarrollo y conclusión de la sesión.

CE4.5 En un supuesto práctico, seleccionar y describir estrategias que favorezcan la integración e implicación de todos los usuarios en la actividad, especialmente de aquellos que presentan limitaciones en el ámbito de su autonomía personal.

CE4.6 Describir situaciones de riesgo y conductas atípicas que se pueden presentar en el desarrollo de la actividad y la forma de detectarlas y prevenirlas.

CE4.7 En un supuesto práctico de manifestación de conductas inadecuadas durante el desarrollo de la actividad, aplicar técnicas de control y reconducción, en función de la gravedad o peligrosidad de la conducta.

CE4.8 En un supuesto práctico en el que se explicitan diversas contingencias relacionadas con las características y necesidades de los usuarios, proponer actividades alternativas, coherentes con el proyecto de animación físico-deportivo y recreativo de referencia.

C5: Identificar y demostrar técnicas de comunicación eficaces y motivadoras utilizando diferentes medios y canales sensoriales.

CE5.1 Clasificar y caracterizar las etapas del proceso de comunicación en el ámbito de la animación.

CE5.2 Seleccionar y utilizar las técnicas y recursos específicos de comunicación verbal o gestual en consonancia con el contexto y la actividad.

CE5.3 Identificar las habilidades comunicativas verbales y no verbales en el desarrollo de espectáculos y veladas.

CE5.4 En un supuesto práctico previa identificación de las características, intereses y expectativas de los usuarios, determinar:

- Tipo de lenguaje.
- Sistemas de comunicación alternativos y aumentativos para usuarios con discapacidad.
- Estrategias para mantener el interés del público.
- Actitudes para conseguir y mantener la atención del público.

CE5.5 En un supuesto práctico donde se realiza una simulación de comunicación, identificar:

- Los errores en la comunicación verbal y no verbal, en función de su eficacia.
- La adecuación de la respuesta del usuario, en función de su conducta.
- Las técnicas de comunicación utilizadas, relacionándolas con la situación y/o conflicto a los que intenta dar respuesta.

CE5.6 En un supuesto práctico, llevar a cabo las acciones de promoción y comunicación relativas a actividades culturales, veladas y espectáculos, conforme a las directrices de captación y participación expresadas en un proyecto de animación físico-deportivo y recreativo de referencia.

C6: Explicar y aplicar métodos e instrumentos de evaluación sobre el proceso y resultados de los eventos, actividades y juegos propuestos, de acuerdo con los objetivos establecidos.

CE6.1 Identificar y describir modelos, procedimientos y técnicas de evaluación específicas de eventos, actividades y juegos.

CE6.2 En un supuesto práctico de evaluación:

- Elegir los indicadores para determinar la evaluación de la calidad de los eventos, actividades y juegos, incluidos en el proyecto de animación físico-deportivo y recreativo, tanto en el proceso como en el resultado.

- Aplicar la secuencia temporal de evaluación determinada en la concreción operativa del programa, en lo relativo a los eventos, actividades y juegos, incluidos en el mismo.

- Cumplimentar fichas de control, conforme a los modelos de referencia.

- Informar a los usuarios o tutores legales del proceso y de los resultados.

CE6.3 En distintos supuestos prácticos, aplicar ayudas técnicas para la recepción y transmisión de información de evaluación relativa a eventos, actividades y juegos, previa identificación de las necesidades de utilización de las mismas.

CE6.4 Enumerar las partes y describir los puntos relevantes de un informe evaluativo relativo a eventos, actividades y juegos, en el contexto de un proyecto de animación físico-deportivo y recreativo.

CE6.5 En distintos supuestos prácticos, cumplimentar informes destinados a la evaluación de eventos, actividades y juegos característicos de la animación físico-deportiva y recreativa, conforme a los modelos propuestos.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.1, CE1.2, CE1.3 y CE1.5; C2 respecto a CE2.1, CE2.3 y CE2.4; C3 respecto a CE3.1; CE3.6 y CE3.7; C4 respecto a CE4.1, CE4.2, CE4.3, CE4.4, CE4.5, CE4.7 y CE4.8; C5 respecto a CE5.4, CE5.5 y CE5.6; C6 respecto a CE6.2, CE6.3 y CE6.5.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.

Demostrar un buen hacer profesional.

Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.

Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.

Aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos.

Demostrar cordialidad, amabilidad y actitud conciliadora y sensible a los demás.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la empresa.

Compartir información con el equipo de trabajo.

Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

Transmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada, clara y precisa.

Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.

Respetar los procedimientos y normas internas de la empresa.

Habituar al ritmo de trabajo de la empresa.

Contenidos

1 Organización de actividades físico-deportivas de animación

Interpretación de los elementos programáticos en proyectos de animación físico-deportivos y recreativos: fundamentos y marco teórico.

Elementos de la programación: directrices y objetivos; actividades; metodología; logística (horarios, espacios, instalaciones, recursos, agrupación de participantes); directrices para la comunicación; protocolos de seguridad y prevención de riesgos; coordinación con otros profesionales; instrumentos de evaluación sobre el desarrollo y el resultado del evento.

Características y expectativas de los usuarios.

Disponibilidad e idoneidad de los recursos, espacios e instalaciones. Contexto. El perfil del animador deportivo (polivalencia).

Pautas para la creación de un clima de trabajo positivo y gratificante. Pautas para favorecer la autonomía personal y la creatividad.

Criterios para la propuesta de actividades alternativas, en función de las características de los usuarios: intereses y expectativas; posibles limitaciones; edad; contexto; cronograma; diseño; estructura; fases.

Uso y aplicación de los recursos materiales en animación físico-deportiva: funciones del material y protocolos de utilización. Organización y distribución del material, atendiendo a: tipo y características de usuarios; número de participantes; experiencia manipulativa; objetivos que se persiguen; estructura organizativa de la actividad; mantenimiento y almacenamiento del material; inventario; ubicación de los materiales; revisión constante (antes, durante y después de la actividad); condiciones de almacenamiento.

Supervisión, mantenimiento, conservación y almacenamiento de materiales propios de la animación físico-deportiva.

2 Colectivos especiales (personas mayores, con discapacidad, enfermos de larga duración) en las actividades físico-deportivas de animación

Autonomía personal.

Características y necesidades básicas.

Técnicas de comunicación (verbal, no verbal, sistemas alternativos y aumentativos). Barreras arquitectónicas.

3 El proceso de comunicación en las actividades físico-deportivas de animación

Necesidades personales y sociales en el ámbito de la animación y la recreación: motivación. Actitudes.

Calidad de vida y desarrollo personal. Características.

Elementos: emisor, mensaje, receptor y canal.

Dificultades: en el animador; en el usuario; en el entorno: ruidos, interferencias. Estrategias para facilitar y potenciar la comunicación.

Pautas para optimizar los recursos expresivos (verbal, no verbal, sistemas alternativos y aumentativos).

Procesos de comunicación en situaciones de reclamación: tratamiento al usuario ante las reclamaciones; habilidades personales y sociales; tramitación y gestión; proceso de tramitación de una reclamación; plazos de presentación.

4 Intervención y metodología en las actividades físico-deportivas de animación

Trabajo en equipo: comunicaciones efectivas; habilidades personales y sociales; desarrollo de habilidades sociales.

Funciones del animador en actividades y juegos físico-deportivos. Fases en la intervención del animador: antes, durante y después.

Características de la personalidad del animador en actividades y juegos físico-deportivos.

Recursos metodológicos (directrices, medios y normas) para la dinamización de eventos, actividades y juegos de animación físico-deportiva y recreativa.

Los roles en las actividades recreativas: tipos y dinámica.

Estrategias y actitudes del técnico para animar y motivar en la interacción grupal.

Actividades y juegos de animación físico-deportiva y recreativa: concepto y características de juego.

Teorías acerca del juego. Clasificaciones y tipos de juego. Criterios para el diseño de la ficha y del fichero de juegos. Adecuación del juego a las características del grupo (edad, nivel cognitivo y afectivo, nivel de condición física, número de jugadores, otros). Espacio y tiempo de juego (posibilidades y tipos). Objetivos y funciones de los juegos. Juegos predeportivos y deportes modificados para el juego.

Deportes alternativos.

Dinamización de eventos, actividades y juegos de animación físico-deportiva y recreativa: desarrollo de la actividad: explicación, demostración y organización del grupo; propuesta de actividades en función de: objetivos, tipo de evento, actividad o juego; metodología; logística (horarios, espacios, instalaciones, recursos, agrupación de participantes); directrices para la comunicación; protocolos de seguridad y prevención de riesgos; coordinación con otros profesionales.

5 Evaluación y control en actividades físico-deportivas de animación

Métodos de evaluación.

Medidas correctoras.

Técnicas e instrumentos de evaluación en actividades físico-deportivas de animación: diseño y aplicación de instrumentos específicos de evaluación; formalización de informes de evaluación; registros y escalas. Elaboración de informes en actividades físico-deportivas de animación: finalidad; estructura; presentación. Técnicas de archivo y almacenaje de informes. Finalidad del archivo.

Control, seguimiento y conservación de informes y documentos.

6 Seguridad y prevención en actividades físico-deportivas de animación

Medidas de prevención de riesgos, de protección medioambiental, de seguridad y de salud en instalaciones deportivas y espacios de aire libre: barreras y riesgos característicos de las instalaciones, equipos, máquinas y procedimientos operativos más comunes en las instalaciones deportivas; barreras y riesgos característicos del entorno natural acondicionado y no acondicionado. Evacuación preventiva y de emergencia en instalaciones deportivas y en el entorno natural. Legislación básica sobre seguridad y prevención.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Instalación polideportiva (Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación)

Espacios descubiertos o de aire libre (Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación)

Aula polivalente con un mínimo de 60 m².

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la organización y la dinamización de eventos, actividades y juegos de animación físico-deportiva y recreativa para todo tipo de usuarios, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

- Formación académica de Licenciado/a, titulación de grado equivalente o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 3

TALLERES Y ACTIVIDADES CULTURALES CON FINES DE ANIMACIÓN TURÍSTICA Y RECREATIVA

Nivel:	3
Código:	MF1095_3
Asociado a la UC:	UC1095_3 - ORGANIZAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES CULTURALES CON FINES DE ANIMACIÓN TURÍSTICA Y RECREATIVA
Duración (horas):	60
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Identificar los recursos culturales presentes en distintos entornos y estimar sus posibilidades de incorporación a programas de animación turística y recreativa, asociándolos a los intereses culturales de los destinatarios de dichos programas.

CE1.1 Identificar los intereses y necesidades culturales de diferentes tipos y grupos de participantes.

CE1.2 Identificar y describir características significativas de entornos regionales y locales.

CE1.3 Deducir criterios para relacionar los recursos culturales identificados con sus posibilidades de utilización en la animación turística y recreativa.

CE1.4 Ordenar los resultados obtenidos mediante fichas técnicas que contemplen:

- La localización del recurso.
- Las posibilidades de acceso al mismo.
- Sus características más importantes.
- Sus posibles usos y actividades realizables.

C2: Programar y diseñar talleres y actividades culturales en el marco de establecimientos de actividades turísticas y recreativas, teniendo en cuenta distintos colectivos de participantes a los que se dirigen y diferentes entornos para su desarrollo.

CE2.1 Formular objetivos específicos de programación a partir del conocimiento de hipotéticos objetivos de establecimiento y de proyectos globales de animación turística y recreativa.

CE2.2 Identificar intereses, características y tipología de clientes habituales a los que se dirigen las actividades culturales programadas en el marco de establecimientos de actividades turísticas y recreativas.

CE2.3 Relacionar recursos humanos, materiales, equipamientos y estructuras con los diferentes tipos de actividades culturales programadas en el marco de establecimientos de actividades turísticas y recreativas.

CE2.4 Identificar los criterios más habituales a tener en cuenta para realizar la selección de actividades culturales programadas en el marco de establecimientos de actividades turísticas y recreativas.

CE2.5 En un supuesto práctico de programación de actividades culturales en el marco de establecimientos de actividades turísticas y recreativas:

- Identificar las características de los clientes a los que se dirigen.
- Identificar los recursos humanos necesarios para el desarrollo de las actividades.
- Identificar los recursos materiales, equipamientos y estructuras necesarios para el desarrollo de las actividades.

C3: Realizar talleres y actividades culturales en el marco de establecimientos de actividades turísticas y recreativas, en los términos previstos en su programación y resolviendo las incidencias que puedan surgir

CE3.1 Describir los procesos previos al desarrollo de actividades culturales, tales como la preparación y adecuación de los espacios, la preparación de los materiales y la promoción y comunicación de las actividades.

CE3.2 En un supuesto práctico de desarrollo de actividades culturales:

- Simular la dirección de las tareas de las diferentes personas que supuestamente participan, dando las orientaciones necesarias para que se desarrollen eficazmente.
- Supervisar al supuesto grupo que participa en la actividad, solventando las incidencias que puedan surgir.

C4: Evaluar el desarrollo de los talleres y actividades culturales en el marco de establecimientos de actividades turísticas y recreativas y sus resultados, para conocer el nivel de satisfacción de los participantes y el grado de cumplimiento de los objetivos previstos.

CE4.1 Describir los instrumentos más habituales de evaluación de actividades culturales y relacionarlos con los tipos de actividades, eventos y características de participantes.

CE4.2 En un supuesto práctico de actividades culturales en el marco de establecimientos de actividades turísticas y recreativas, aplicar técnicas de evaluación a los diferentes elementos que configuran la actividad o evento:

- Espacios.
- Instrumentos y materiales.
- Personas supuestamente implicadas.
- Desarrollo de la actividad o evento.
- Elementos complementarios.

CE4.3 En un supuesto práctico de análisis de la evaluación de actividades culturales en el marco de establecimientos de actividades turísticas y recreativas:

- Elaborar los informes pertinentes según los criterios y procedimientos establecidos.
- Establecer los mecanismos necesarios para mejorar los aspectos que el proceso de evaluación aconseje.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C2 respecto a CE2.5; C3 respecto a CE3.2; C4 respecto a CE4.2 y CE4.3.

Otras Capacidades:

Demostrar interés por el conocimiento amplio de la organización y sus procesos.

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos en la dirección de actividades culturales en el marco de establecimientos de actividades turísticas y recreativas.

Proponerse objetivos retadores que supongan un nivel de rendimiento y eficacia superior al alcanzado previamente.

Demostrar un buen hacer profesional en la programación y dirección de actividades culturales con fines turísticos y recreativos.

Respetar los procedimientos y normas internas de la empresa.

Adaptarse a la organización integrándose en el sistema de relaciones técnico-profesionales.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

Compartir información con el equipo de trabajo.

Demostrar cordialidad, amabilidad y actitud conciliadora y sensible hacia los demás.

Tratar al cliente con cortesía, respeto y discreción.

Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los clientes.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Trasmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada y precisa a las personas adecuadas en cada momento.

Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.

Demostrar creatividad en el desarrollo del trabajo que realiza.

Demostrar autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.

Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.

Demostrar resistencia al estrés, estabilidad de ánimo y control de impulsos.

Demostrar flexibilidad para entender los cambios.

Adaptarse a situaciones o contextos nuevos.

Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria para utilizarlos en su trabajo.

Demostrar responsabilidad ante los éxitos, errores y fracasos.

Contenidos

1 Recursos culturales en el ámbito de la animación turística y recreativa

Identificación y aplicación Fuentes de información para la selección y análisis de los recursos culturales del entorno. Técnicas artesanas. Gastronomía local. Folclore local y regional. Dramatizaciones y representaciones escénicas. Recursos del patrimonio histórico-artístico. Otros recursos culturales.

2 Planificación y ejecución de talleres y actividades culturales en el marco de establecimientos de actividades turísticas y recreativas

Análisis de los intereses y necesidades culturales de los distintos colectivos de clientes en establecimientos de actividades turísticas y recreativas. Metodología para la planificación de actividades. Aplicación de técnicas de promoción y comunicación. Realización de diferentes talleres y actividades culturales ejecutables en el marco de un alojamiento turístico. Utilización de medios y recursos materiales.

3 Evaluación de procesos y resultados de actividades culturales en contextos turísticos y recreativos

Técnicas de diseño de instrumentos específicos de evaluación de actividades culturales. Aplicación de instrumentos y materiales específicos de evaluación de actividades culturales. Detección de necesidades de mejora derivadas de la evaluación de actividades culturales. Formalización de informes de evaluación.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Aula taller de animación de 120 m²

Aula polivalente de un mínimo de 2 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la organización y desarrollo de actividades culturales con fines de animación turística y recreativa, que se acreditará mediante las dos formas siguientes:

- Formación académica de Técnico Superior o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 4

VELADAS Y ESPECTÁCULOS CON FINES DE ANIMACIÓN

Nivel:	3
Código:	MF1096_3
Asociado a la UC:	UC1096_3 - ORGANIZAR Y DESARROLLAR VELADAS Y ESPECTÁCULOS CON FINES DE ANIMACIÓN
Duración (horas):	120
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Identificar y caracterizar distintos tipos de veladas y espectáculos en función de tipologías de clientes y participantes en general, y de medios e instalaciones tipo para el desarrollo de estas actividades.

CE1.1 Diferenciar y caracterizar posibles veladas y espectáculos para programas de animación.

CE1.2 Identificar y describir en relación con los tipos más frecuentes de este tipo de actividades:

- Objetivos.
- Papel y función de los animadores.
- Papel y función de los clientes y participantes en general.
- Necesidades materiales.
- Elementos de caracterización.
- Características de ambientación e iluminación.
- Música y sonido.
- Guion y ritmo de desarrollo.

CE1.3 Relacionar intereses, gustos y preferencias de diferentes tipos de clientes y participantes, con distintos tipos de veladas y espectáculos.

C2: Concretar actividades de veladas y espectáculos, relacionándolas con grupos a los que se dirigen y los medios disponibles, detallando los aspectos operativos para su desarrollo y aplicación práctica.

CE2.1 Formular objetivos específicos de programación de veladas y espectáculos a partir del conocimiento de hipotéticos objetivos de establecimiento y de proyectos globales de animación.

CE2.2 Identificar intereses, características y tipología de clientes habituales a los que se dirigen las veladas y espectáculos.

CE2.3 Relacionar recursos humanos, materiales, equipamientos y estructuras con los diferentes tipos de veladas y espectáculos.

CE2.4 Identificar los criterios más habituales a tener en cuenta para realizar la selección de actividades durante las veladas y espectáculos.

CE2.5 En un supuesto práctico de programación de veladas y espectáculos:

- Identificar las características de los clientes a los que se dirigen.
- Seleccionar las actividades.
- Identificar los recursos humanos necesarios para el desarrollo de las actividades.
- Identificar los espacios, recursos materiales, equipamientos y estructuras necesarios para el desarrollo de las actividades.

- Especificar la metodología a llevar a cabo.
- Establecer la secuencia temporal de las actividades.
- Identificar los posibles riesgos, barreras u obstáculos que puedan interferir en el desarrollo de la actividad.

C3: Realizar acciones necesarias para el montaje y preparación de actividades de veladas y espectáculos en el marco de proyectos de animación.

CE3.1 Identificar los departamentos de la instalación que deben coordinarse para el desarrollo de una velada o espectáculo.

CE3.2 Describir los procesos previos al desarrollo de veladas y espectáculos, tales como la preparación y adecuación de los espacios, la preparación de los materiales y la promoción y comunicación de las actividades, en función del número de participantes o asistentes.

CE3.3 Justificar los elementos decorativos habituales en las veladas y espectáculos.

CE3.4 En supuestos prácticos de preparación de veladas y espectáculos:

- Elaborar guiones para el desarrollo de este tipo de actividades.
- Simular el contacto con personas del público que participaría en las actividades.
- Diseñar la coreografía adecuada a cada actividad.
- Seleccionar la música, comprobando su adecuación a cada número de la actividad.
- Planificar tiempos y modos de ensayo.
- Ensayar las actividades de las veladas o espectáculos.
- Seleccionar y aplicar modelos sencillos de maquillaje acordes con los personajes de las funciones.
- Escoger y adaptar vestuarios adecuados a las actividades y personajes que intervienen en las funciones.
- Escoger y adaptar elementos y complementos de atrezzo necesarios para el desarrollo óptimo de las actividades.

C4: Explicar actividades de veladas y espectáculos conforme a diferentes programaciones, promoviendo la máxima participación, diversión y satisfacción de los usuarios.

CE4.1 En un supuesto práctico de concreción de las veladas y espectáculos expresadas en un proyecto de animación:

- Prever y/o reconocer las posibles contingencias, en función de su naturaleza.
- Adaptar y reconocer los roles y tareas previstos entre participantes y técnicos, ante las distintas contingencias detectadas.
- Describir situaciones de riesgo que se pueden presentar, así como la forma de detectarlas y prevenirlas.

CE4.2 En supuestos prácticos de desarrollo de veladas y espectáculos:

- Aplicar técnicas sencillas de expresión y representación en función del tipo de actividad.
- Simular la dirección de las tareas de las diferentes personas que participan, dando las orientaciones necesarias para que se desarrollen eficazmente.
- Supervisar al supuesto grupo que participa en la actividad, solventando las incidencias que puedan surgir.

CE4.3 Dominar el micrófono como recurso de comunicación en veladas y espectáculos, integrándolo de forma natural en la mímica e interpretación para la transmisión de mensajes verbales y no verbales.

CE4.4 Describir y demostrar la aplicación de las normas de seguridad e higiene en el uso y mantenimiento de los materiales específicos de veladas y espectáculos.

C5: Explicar y aplicar métodos e instrumentos de evaluación sobre el proceso y resultados de las veladas y espectáculos, de acuerdo con los objetivos establecidos en un proyecto de animación.

CE5.1 Describir los instrumentos más habituales de evaluación de veladas y espectáculos y relacionarlos con los tipos de función, eventos y características de participantes.

CE5.2 En un supuesto práctico de evaluación de veladas y espectáculos:

- Elegir los indicadores para determinar la evaluación de la calidad, tanto en el proceso como en el resultado, de las veladas y espectáculos incluidos en el proyecto de animación.
- Aplicar la secuencia temporal de evaluación determinada en la concreción operativa del proyecto de animación, en lo relativo a las veladas y espectáculos incluidos en el mismo.
- Cumplimentar fichas de control, conforme a los modelos de referencia.

CE5.3 En un supuesto práctico de veladas y espectáculos, aplicar técnicas de evaluación a los diferentes elementos que configuran la actividad o evento:

- Espacios.
- Instrumentos y materiales.
- Personas supuestamente implicadas.
- Desarrollo de la función.
- Elementos complementarios.

CE5.4 Enumerar las partes y describir los puntos más relevantes de un informe evaluativo relativo a veladas y espectáculos, en el contexto de proyectos de animación.

CE5.5 En un supuesto práctico de análisis de la evaluación de veladas y espectáculos:

- Elaborar los informes pertinentes según los criterios y procedimientos establecidos.
- Establecer los mecanismos necesarios para mejorar los aspectos que el proceso de evaluación aconseje.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C2 respecto a CE2.5; C3 respecto a CE3.4; C4 respecto a CE4.1 y CE4.2; C5 respecto a CE5.2, CE5.3 y CE5.5.

Otras Capacidades:

Demostrar interés por el conocimiento amplio de la organización y sus procesos.

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos de las veladas y espectáculos que programa.

Proponerse objetivos retadores que supongan un nivel de rendimiento y eficacia superior al alcanzado previamente.

Demostrar un buen hacer profesional en el desarrollo de veladas y espectáculos.

Respetar los procedimientos y normas internas de la empresa.

Adaptarse a la organización integrándose en el sistema de relaciones técnico-profesionales.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

Compartir información con el equipo de trabajo.

Demostrar cordialidad, amabilidad y actitud conciliadora y sensible hacia los demás.

Tratar al cliente con cortesía, respeto y discreción.

Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los clientes.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Trasmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada y precisa a las personas adecuadas en cada momento.

Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.

Demostrar creatividad en el desarrollo del trabajo que realiza.
Demostrar autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.
Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.
Demostrar resistencia al estrés, estabilidad de ánimo y control de impulsos.
Demostrar flexibilidad para entender los cambios.
Adaptarse a situaciones o contextos nuevos.
Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria para utilizarlos en su trabajo.
Demostrar responsabilidad ante los éxitos, errores y fracasos.

Contenidos

1 Veladas y espectáculos

Las veladas y espectáculos en el contexto de un proyecto de animación. Clasificación según tipología del colectivo destinatario. Clasificación según tipo de participación requerida: activa, pasiva o compartida. Objetivos. Diferentes tipos de veladas y espectáculos: Concursos y fiestas participativas. Musicales. Fiestas caracterizadas. Shows externos.

2 Organización de veladas y espectáculos

Elaboración de guiones. Métodos de control de tiempos: identificación, descripción y aplicación. Técnicas de programación. Aplicación. Aplicación de técnicas de promoción y comunicación. Supervisión del desarrollo de veladas y espectáculos.

3 Metodología de intervención en veladas y espectáculos

Fases de la intervención. Análisis del grupo. Control de contingencias. Funciones del animador-showman. Recursos metodológicos. Trabajo en equipo.

4 Técnicas de expresión y representación

Características y aplicación Técnicas de expresión corporal. Técnicas de expresión oral y manejo de micrófono. Baile y coreografía: composición de coreografías. Coreografías específicas para espectáculos. Técnicas de presentación: cualidades del buen presentador. Técnicas de comunicación verbal y no verbal. Guion de presentación.

5 Técnicas escenográficas y decoración de espacios

Características y aplicación. La puesta en escena. Etapas para la realización y producción de un montaje. Técnicas de iluminación, sonido y efectos especiales. Técnicas de ambientación. Materiales básicos en decoración. Rotulación y grafismo.

6 Técnicas de maquillaje y caracterización.

Características y aplicación. Distintos tipos de maquillaje. El disfraz y el vestuario en los espectáculos.

7 Evaluación y control en veladas y espectáculos en animación

Métodos de evaluación. Medidas correctoras. Técnicas e instrumentos de evaluación: diseño y aplicación de instrumentos específicos de evaluación. Formalización de informes de evaluación. Registros y escalas. Elaboración de informes: finalidad, estructura y presentación.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Aula taller de animación de 120 m²

Aula polivalente de un mínimo de 2 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la organización y desarrollo de veladas y espectáculos con fines de animación, que se acreditará mediante las dos formas siguientes:

- Formación académica de Técnico Superior o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 5

PRIMEROS AUXILIOS

Nivel:	2
Código:	MF0272_2
Asociado a la UC:	UC0272_2 - ASISTIR COMO PRIMER INTERVINIENTE EN CASO DE ACCIDENTE O SITUACIÓN DE EMERGENCIA
Duración (horas):	60
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Relacionar la información obtenida sobre los signos de alteración orgánica con el estado del accidentado y las características de la asistencia como primer interviniente.

CE1.1 Diferenciar los conceptos de urgencia, emergencia y catástrofe en primeros auxilios.

CE1.2 Definir técnicas de autoprotección frente a posibles lesiones derivadas de la manipulación de personas accidentadas.

CE1.3 En un supuesto práctico de identificación del estado del accidentado:

- Identificar el nivel de consciencia.
- Identificar las posibles lesiones y traumatismos y sus mecanismos de producción.
- Seleccionar las maniobras posturales ante lesiones.
- Comunicar la información al servicio de emergencias.
- Manejar la terminología médico sanitaria de primera intervención.
- Utilizar los elementos de protección individual.
- Definir las técnicas de autoprotección frente a posibles lesiones.

CE1.4 En un supuesto práctico de intervención para la valoración inicial de un accidentado:

- Identificar y justificar la mejor forma de acceso al accidentado.
- Identificar los posibles riesgos.
- Asegurar la zona según el protocolo establecido.
- Efectuar las maniobras necesarias para acceder al accidentado.

CE1.5 En un supuesto práctico de valoración inicial de un accidentado:

- Concretar las pautas de actuación según el protocolo para la valoración inicial.
- Identificar situaciones de riesgo vital y definir las actuaciones que conllevan.
- Utilizar las técnicas posturales apropiadas ante situaciones de compromiso ventilatorio.
- Utilizar las técnicas de hemostasia apropiadas ante situaciones de hemorragias externas.

C2: Aplicar técnicas y maniobras de soporte ventilatorio y/o circulatorio básicas según protocolo establecido.

CE2.1 Describir los conceptos de reanimación cardio-pulmonar básica e instrumental según un protocolo.

CE2.2 Describir técnicas de desobstrucción de la vía aérea en la atención inicial según un protocolo.

CE2.3 En un supuesto práctico de compromiso ventilatorio de un accidentado:

- Identificar situaciones de riesgo vital y definir las actuaciones que conllevan.

- Efectuar la maniobra frente-mentón.
 - Utilizar las técnicas posturales según un protocolo ante situaciones de compromiso ventilatorio.
- CE2.4** En un supuesto práctico de compromiso circulatorio de un accidentado:
- Seleccionar el material e instrumental de reanimación cardio-pulmonar básica.
 - Aplicar las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardio-pulmonar sobre maniqués.
 - Aplicar las técnicas básicas de reanimación cardio-pulmonar sobre maniqués utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático.
 - Utilizar las técnicas de hemostasia según un protocolo ante situaciones de hemorragias externas.

C3: Aplicar técnicas de primeros auxilios en la atención inicial a accidentados sin parada cardio-respiratoria.

CE3.1 Definir el protocolo de una Cadena de Supervivencia en relación a los primeros auxilios.

CE3.2 Explicar las acciones de colaboración con los equipos de emergencia en los primeros auxilios durante la atención inicial y primera clasificación de pacientes ante una catástrofe y en situación de emergencia colectiva.

CE3.3 En un supuesto práctico de atención inicial en situación de emergencia a un accidentado:

- Vigilar a un accidentado para valorar su evolución.
- Alinear manualmente la columna cervical al accidentado.
- Efectuar la maniobra frente-mentón.

CE3.4 En un supuesto práctico de atención inicial en situación de emergencia en un accidentado con atragantamiento:

- Seleccionar la maniobra en función de la edad de un accidentado según un protocolo.
- Valorar la gravedad de la obstrucción según un protocolo.
- Aplicar las maniobras de desobstrucción según un protocolo.
- Efectuar la desobstrucción de una embarazada.
- Concretar las pautas de comunicación con el servicio de emergencia en una obstrucción grave.

CE3.5 En un supuesto práctico de atención inicial en situación de emergencia a un accidentado:

- Aplicar las técnicas oportunas recogidas en un protocolo establecido ante posibles accidentados con lesiones por agentes mecánicos, físicos o químicos.
- Aplicar protocolo de atención establecido a un accidentado con crisis convulsiva.
- Aplicar protocolo de atención establecido a un accidentado con quemaduras.
- Aplicar protocolo de atención establecido a un accidentado con hemorragia externa.
- Actuar conforme a un protocolo establecido ante situaciones de parto inminente.

CE3.6 En un supuesto práctico de primeros auxilios en situación de emergencia a un accidentado:

- Actuar en función de la gravedad y el tipo de lesiones.
- Determinar las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.
- Discriminar las técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma, por exceso de riesgo o por ser específicas de otros profesionales.
- Discriminar los casos y/o circunstancias en los que no se debe intervenir directamente por exceso de riesgo o por ser específicos de otros profesionales.

C4: Aplicar técnicas de movilización e inmovilización en la atención inicial a accidentados para su traslado.

CE4.1 Describir los métodos para efectuar el rescate de un accidentado según un protocolo.

CE4.2 Describir los métodos de inmovilización aplicables para un transporte seguro cuando el accidentado tiene que ser trasladado.

CE4.3 En un supuesto práctico de movilización e inmovilización de un accidentado, elegir un método dadas las posibles lesiones del accidentado y/o las circunstancias de los accidentes.

CE4.4 Describir lesiones, patologías y traumatismos susceptibles de atención inicial y aspectos a tener en cuenta para su prevención, en función del medio en el que se desarrolla la actividad para:

- Describir causas que lo producen.
- Definir síntomas y signos.
- Precisar pautas de actuación y atención inicial según un protocolo.

CE4.5 En un supuesto práctico de atención inicial en situación de emergencia a un accidentado:

- Alinear manualmente la columna cervical al accidentado.
- Efectuar la maniobra frente-mentón.
- Explicar las repercusiones de un traslado inadecuado.
- Confeccionar camillas y sistemas para la inmovilización y transporte de enfermos y/o accidentados utilizando materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.

C5: Aplicar técnicas de comunicación y de apoyo emocional a accidentados, familiares e implicados, presentes en el entorno de la emergencia.

CE5.1 Definir un protocolo de comunicación con accidentados y con posibles testigos e implicados en una situación de emergencia.

CE5.2 Describir unas técnicas de la comunicación con el accidentado en función de su estado de consciencia.

CE5.3 En un supuesto práctico de una situación que dificulta la comunicación y donde se presta asistencia a un accidentado:

- Asegurar el entorno de intervención según protocolo establecido.
- Aplicar técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
- Discriminar los factores que predisponen ansiedad.

CE5.4 En un supuesto práctico en situación de emergencia donde se especifican situaciones de tensión ambiental, especificar las técnicas a emplear para:

- Controlar una situación de duelo según un protocolo establecido.
- Controlar situaciones de ansiedad y angustia según protocolo establecido.
- Controlar situaciones de agresividad según protocolo establecido.

CE5.5 En un supuesto práctico de aplicación de primeros auxilios no exitoso (muerte del accidentado), describir las posibles manifestaciones de estrés de la persona que socorre e indicar las acciones para superar psicológicamente el fracaso.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.3, CE1.4 y CE1.5; C2 respecto a CE2.3 y CE2.4; C3 respecto a CE3.3, CE3.4, CE3.5 y CE3.6; C4 respecto a CE4.3 y CE4.5; C5 respecto a CE5.3, CE5.4 y CE5.5.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.

Respetar los procedimientos y normas internas de la organización.

Contenidos

1 Valoración inicial del accidentado como primer interviniente

El botiquín de primeros auxilios: instrumentos, material de cura, fármacos básicos.
Primeros auxilios: concepto, principios generales, objetivos y límites.
El primer interviniente: actitudes, funciones, responsabilidad legal, riesgos y protección, responsabilidad y ética profesional.
El primer interviniente como parte de la cadena asistencial.
Terminología anatomía y fisiología.
Terminología médico-sanitaria de utilidad en primeros auxilios.
Actuación general ante emergencia colectiva y catástrofe: conceptos relacionados con emergencias colectivas y catástrofes, métodos de "triage" simple, norias de evacuación.

2 Asistencia al accidentado con maniobras de soporte ventilatorio y/o circulatorio básico como primer interviniente

La Cadena de Supervivencia: eslabones de actuación.
Características de la Cadena de Supervivencia.
Resucitación cardiopulmonar básica (RCPB): valoración del nivel de consciencia; comprobación de la ventilación; protocolo de RCPB ante una persona inconsciente con signos de actividad cardíaca; protocolo de RCPB ante una persona con parada cardio-respiratoria; RCPB en niños de 1 a 8 años y RCPB en lactantes.
Transporte de un enfermo repentino o accidentado: valoración de la situación; posiciones de transporte seguro; técnicas de inmovilización y transporte utilizando medios convencionales y materiales inespecíficos o de fortuna; confección de camillas utilizando medios convencionales o inespecíficos.

3 Atención inicial de primeros auxilios en situaciones de emergencia sin parada cardio-respiratoria

Valoración del accidentado: primaria y secundaria.
Técnicas de movilización e inmovilización al accidentado para asegurar el posible traslado: posición lateral de seguridad, posiciones de espera no lesivas o seguras, recogida de un lesionado.
Métodos para desobstruir la vía aérea y facilitar la respiración: accesorios de apoyo a la ventilación y oxigenoterapia.
Intoxicaciones por vía respiratoria: intoxicaciones por inhalación de humos y gases.
Signos y síntomas de urgencia: fiebre, crisis anafilácticas, vómitos y diarrea, desmayos, lipotimias, síncope y "shock".
Heridas: clasificación, síntomas y signos. Tratamiento básico.
Hemorragias: clasificación, síntomas y signos. Tratamiento básico.
Traumatismos: esguinces, contusiones, luxaciones, fracturas, traumatismos torácicos, traumatismos craneoencefálicos, traumatismos de la columna vertebral, síndrome de aplastamiento, politraumatizados y traslados.
Accidentes de tráfico: orden de actuación, medidas respecto a la seguridad de la circulación y a los heridos en el accidente y aspectos esenciales de los accidentes de tráfico.
Lesiones producidas por calor y por frío.
Cuerpos extraños: en la piel, ojos, oídos y nariz.
Accidentes eléctricos. Electrocutión: lesiones producidas por la electricidad y los rayos.
Intoxicaciones por alcohol y estupefacientes.
Cuadros convulsivos: epilepsia y otros cuadros convulsivos.

4 Intervención de apoyo psicológico al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia como primer interviniente

Psicología de la víctima.

Comunicación: canales y tipos. Comunicación asistente-accidentado.
Comunicación asistente-familia.
Habilidades sociales. Actitudes personales que facilitan o dificultan la comunicación.
Estrategias de control del estrés.
Apoyo psicológico ante situaciones de emergencia: crisis, duelo, tensión, agresividad y ansiedad.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos, salud laboral, accesibilidad universal y protección medioambiental.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la asistencia como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 2 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.